

COMPORTAMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOPÓ PROYECTADA  
AL AÑO 2034 COMO RESPUESTA AL CRECIMIENTO POBLACIONAL.

MAURICIO RAMÍREZ SALGADO  
JIMMY ALEXANDER MILLÁN CADENA

MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN TERRITORIAL

ASESORES:  
MARÍA ANGELICA BERNAL GRANADOS  
ARQUITECTA

TADEO HUMBERTO SANABRIA  
ARQUITECTO

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA  
FACULTAD DE ARQUITECTUTA  
ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN TERRITORIAL  
BOGOTA D.C

2022

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Nombre

Firma del director

---

Nombre

Firma del presidente Jurado

---

Nombre

Firma del Jurado

---

Nombre

Firma del Jurado

Bogotá, D.C. marzo de 2022

## **DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD**

Presidente de la Universidad y Rector del Claustro

Dr. Mario Posada García-Peña

Vicerrector Académico y de Recursos Humanos

Dr. Luis Jaime Posada García-Peña

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Dra. Alexandra Mejía Guzmán

Vicerrector Administrativo y Financiero

Dr. Ricardo Alfonso Peñaranda Castro

Secretario General

Dr. José Luis Macías Rodríguez

Decana de la Facultad de Arquitectura

Dra. Arq. María Margarita Romero Archbold

Director Especialización en Gerencia de Empresas Constructoras

Dra. Arq. María Margarita Romero Archbold

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo está dedicado primero a Dios, luego a nuestras familias. A Dios porque es nuestro guía, nos da la fortaleza para el cumplimiento de nuestras metas y objetivos, siempre está con nosotros cuidándonos y dándonos la habilidad y sabiduría, a nuestras familias por ser nuestro apoyo en todo momento, porque han creído en nosotros, fomentaron nuestro deseo de superación y de triunfo en la vida, esperamos seguir contando con su apoyo incondicional.

## DEDICATORIA

Agradecemos a: nuestros docentes Arquitecta María Angélica Bernal Granados y Arquitecto Tadeo Humberto Sanabria, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa Fundación Universidad de América, la cual abre sus puertas para formar íntegramente a personas con visión y proyecto de vida como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien, honestas y trabajadoras.

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente documento. Estos corresponden únicamente a los autores.

## TABLA DE CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	13
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN - PLANEACIÓN	14
2. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	16
3. ORIGEN DESTINO MUNICIPIO DE SOPÓ	17
4. PROBLEMA	23
5. OBJETIVO	24
5.1. Objetivo general	24
5.2. Objetivos específicos	24
6. JUSTIFICACIÓN	25
7. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	26
7.1 Variables de análisis (genérico)	26
7.1.1. <i>Dimensión Ambiental</i>	26
7.1.2. <i>Dimensión Económica</i>	32
7.1.3. <i>Dimensión Social</i>	34
7.1.4. <i>Dimensión Cultural</i>	56
7.1.5. <i>Dimensión Político</i>	60
7.1.6. <i>Dimensión Jurídico-Administrativa</i>	73
8. PROPUESTA DE CRECIMIENTO	85
8.1. Marco Estratégico de la Intervención	85
9. PROPUESTA DE MODELO TERRITORIAL	89
9.1. Propuesta Plan Parcial	89
10. ANÁLISIS PREDICTIVO	96
11. ANÁLISIS PROSPECTIVO	97
12. DEFINICIÓN DE MARCO ESTRATÉGICO	98
13. OBJETIVOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS	99
14. ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO	100
14.1. Espacio público	100
14.2. Población raizal	100
14.3. Ocupación	100

14.4. Alianzas regionales	101
15. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y DE CONSUMO DE SUELO	102
16. ANÁLISIS MULTICRITERIO	104
17. CUANTIFICACIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	105
18. CONCLUSIONES	106
BIBLIOGRAFÍA	107



## LISTA DE FIGURA

	<b>pág</b>
Figura 1. Distancia de Bogotá D.C hacia el Municipio de Sopó Cundinamarca	17
Figura 2. Distancia desde la Calera hacia el Municipio de Sopó Cundinamarca	19
Figura 3. Dimensión Ambiental Municipio de Sopó	30
Figura 4. Localización del Municipio de Sopó	36
Figura 5. Pirámide Poblacional con corte a junio de 2018 Municipio de Sopó	40
Figura 6. Porcentaje necesidades básicas en servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y Aseo al año 2018 del municipio de Sopó	41
Figura 7. Estadística en % cobertura del sistema de alumbrado municipio de Sopó al año 2020	42
Figura 8. Cobertura y Modernización del Sistema de Alumbrado Público	43
Figura 9. Localización red principal de la región y tramos viales considerados por la concesión	54
Figura 10. Bienes de Interés Cultural	
Figura 11. Caja Agraria	58
Figura 12. Porcentaje total de opiniones desagregados por problemáticas, Plan de Desarrollo 2020-2023	61
Figura 13. Mapa base del Municipio	63
Figura 14. Modelo de Ordenamiento Territorial Fuente: PBOT Decreto 080 de 2010	66
Figura 15. Organigrama 2020 Municipio de Sopó	73
Figura 16. Comparación Medición de Desempeño Municipal	74
Figura 17. Vía que conduce sobre la variante principal del Municipio de Sopó	75
Figura 18. Representación gráfica de los Perfiles Viales óptimos en centros urbanos peatonal	76
Figura 19. Representación gráfica del Perfil vial Urbano	76
Figura 20. Cartografía que indica los sentidos viales del suelo urbano	79
Figura 21. Estado de las vías urbanas Municipio de Sopó	80
Figura 22. Cartografía que indica la red vial actual del suelo urbano	82
Figura 23. Cartografía que indica el ancho de andén actual del suelo urbano	83
Figura 24. Cartografía que indica el ancho de la calzada actual del suelo urbano	84

Figura 25. Localización Predios a desarrollar el Plan Parcial	90
Figura 26. Localización Predios a desarrollar el Plan Parcial	91
Figura 27. Localización Predios a desarrollar el Plan Parcial	91
Figura 28. Perfiles Viales del proyecto	93
Figura 29. Perfiles Viales del proyecto	94
Figura 30. Perfiles Viales del proyecto	94

## LISTA DE TABLAS

	pág
Tabla 1. Tiempo de recorrido en transporte público de Bogotá a Sopó	18
Tabla 2. Tiempo de recorrido en transporte público de Bogotá a Sopó	18
Tabla 3. Comportamiento de la movilidad de otros destinos hacia sopó	20
Tabla 4. Comportamiento de la movilidad desde sopó hacia otros destinos	21
Tabla 5. Comportamiento de la movilidad por trabajo	22
Tabla 6. Actividades zonales	33
Tabla 7. Proyección total de población y vivienda 2018 al 2034	37
Tabla 8. Análisis demográfico Sopó 2018 al 2035	38
Tabla 9. Pirámide Poblacional a junio de 2018 Sopó	39
Tabla 10. Porcentaje necesidades básicas Acueducto, alcantarillado y Aseo Sopó 2018	40
Tabla 11. Estadística en % cobertura de alumbrado Sopó 2020	42
Tabla 12. Total Población afiliada al régimen subsidiado 2016- 2019	44
Tabla 13. Cobertura bruta educación año 2018 Sopó	46
Tabla 14. Cobertura Neta en Educación Sopó año 2019	46
Tabla 15. Desagregación cobertura Bruta y Neta educación sopó año 2019	47
Tabla 16. Comparativo a nivel nacional, departamental y municipal coberturas en educación 2019	47
Tabla 17. Calidad Educativa a nivel Departamental y Municipal 2014 - 2019	48
Tabla 18. Puntos obtenidos Pruebas saber 11 Matemáticas a nivel Nacional, Departamental y Municipal año 2018	49
Tabla 19. Resultados obtenidos en Pruebas saber 11 en Lectura Crítica a nivel Nacional, Departamental y Municipal al año 2018	49
Tabla 20. escenarios deportivos y recreativos sopó año 2019	50
Tabla 21. Matriz de Priorización Movilidad	52
Tabla 22. Indicadores de Movilidad Sopó	55
Tabla 23. Participación por medio de transporte viajes totales Municipio de Sopó	55
Tabla 24. <i>Población desagregada por sexo Sopó año 2034</i>	85
Tabla 25. <i>Proyección Crecimiento poblacional Urbano – Rural Sopó año 2034</i>	86

Tabla 26. <i>Construcción de fuerzas motrices, tendencias y desafíos regionales</i>	87
Tabla 27. Propuesta Plan Parcial	92
Tabla 28. Análisis demográfico y consumo de suelo	102
Tabla 29. Dinámica Consumo de suelo Sopó	103
Tabla 30. Déficit cuantitativo de vivienda (Censo) DANE – 2018	105
Tabla 31. Déficit cualitativo de vivienda (Censo) DANE – 2018	105

## RESUMEN

El trabajo tiene como propósito analizar el comportamiento de la movilidad del municipio de Sopó, compuesta por la malla vial y por los equipamientos que complementan el conjunto de espacio público proyectado al año 2034 en función de la dinámica de crecimiento poblacional que ha presentado el municipio de Sopó en los últimos años, junto con el incremento de unidades prediales a causa del desarrollo de proyectos de vivienda también proyectado al mismo año. La metodología aplicada se centra en una descripción e interpretación de los diferentes escenarios de espacio público y de desarrollo integral en función de la movilidad tanto vehicular como peatonal presentados en la actualidad, proyección al año 2034 por medio de matrices de Origen - Destino y elementos de cartografía social, con lo que se busca explicar las condiciones de movilidad junto con la forma de urbanización presentada en la actualidad, junto con la incidencia directa que este tiene con las vías, parques y demás equipamientos que conforman al municipio en función del crecimiento poblacional.

Dentro de los hallazgos encontrados se identificaron entre otros: problemas de movilidad, déficit de espacio público, deterioro de la malla vial y de los equipamientos, generando efectos negativos a nivel económico y social debido que la malla vial existente al año 2035 no soportara la carga generada por el crecimiento poblacional y económico de la Región. Por tanto como resultado del estudio se pretende presentar como instrumento de planificación un Plan Parcial que articule la malla vial principal y secundaria del municipio y, de esta forma aporte a mejorar las condiciones de vivienda proyectada para la población futura, brindando un rumbo adecuado al crecimiento del municipio en términos de movilidad, vivienda, equipamientos y comercio, los cuales no sólo influirían favorablemente al municipio, sino a toda la región que de forma integral con él se conecta.

**Palabras clave:** déficit de espacio público, proyección de espacio público, crecimiento poblacional y económico de la región, plan parcial, condiciones de movilidad, articulación de la malla vial principal y secundaria del municipio, deterioro de la malla vial y de los equipamientos que la acompañan.

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN - PLANEACIÓN

Las ciudades en los últimos años han venido creciendo constantemente de forma exponencial, lo que trae cambios importantes y con ello problemas de movilidad, déficit de espacio público, deterioro de la malla vial y de los equipamientos que la acompañan, entre otros. Este escenario no es ajeno para el municipio de Sopó, el cual ha presentado un crecimiento desordenado en general en toda su extensión, siendo un poco más evidente esta situación hacia las zonas veredales, pero concentrando importantes problemas en el sector urbano, los cuales afectan directamente los diferentes entornos de comercio y conexiones viales con la región.

En el área metropolitana encontramos un gran problema de movilidad, por lo tanto, es de gran importancia evaluar el comportamiento del reparto modal a nivel municipal, el cual permite identificar de manera más precisa las tendencias de uso de los modos de transporte en el ámbito metropolitano, esto, entre otras cosas; lograr distinguir corredores donde existe un mayor déficit de transporte público y aquellos donde existe mayor concentración de un modo determinado (Alcaldía de Bogotá, 2020, p.245).

Los municipios adyacentes a Bogotá tienden a tener un reparto modal intermunicipal similar al de Bogotá esto a causa de su cercanía con la Capital, donde prevalece el uso de transporte público colectivo e intermunicipal, modos no motorizados y el sistema de Transmilenio con sus alimentadores. Aunque los municipios como Cota, Chía y la Calera siendo cercanos a Bogotá a pesar de tener un mayor uso del transporte público colectivo e intermunicipal tienden más al uso del transporte privado y del transporte escolar.

Para el caso de los municipios más alejados a Bogotá como Bojacá, Tenjo, Tabio, Cajicá, Tocancipá Facatativá y Zipaquirá, se observa una fuerte dependencia al vehículo privado; adicional se destaca el uso de las motos en los viajes intermunicipal como Bojacá y Tenjo.

Los municipios que tienden a concentrar menor cantidad de viajes intermunicipales presentan un mayor uso de vehículos particular y moto, es el caso de: la Calera, Bojacá, Tenjo, Tabio, Cajicá, y Sopó. Lo que nos permite evidenciar los problemas de accesibilidad de la Región Metropolitana de Bogotá que se intensifican proporcionalmente con la distancia entre los municipios y el Distrito. En otras palabras, los problemas de movilidad dan cuenta de la necesidad de integrar el transporte intermunicipal con el sistema de transporte urbano de Bogotá.

De acuerdo a lo planteado dentro del Plan de Desarrollo Municipal, 2020 -2023 y, en concordancia con el POT, la falta de vías de acceso al municipio de Sopó, el deficiente estado de las vías rurales y urbanas actuales y la expedición de licencias de construcción, son algunas de las problemáticas que al día de hoy se evidencian en términos de ordenamiento territorial y equipamiento municipal. Es importante aclarar que dichos sectores se encuentran directamente alineados, es por esto que se deben ejecutar acciones inmediatas para mejorar este inconveniente, pues de allí se generan los problemas de movilidad y en muchos casos malestar en la comunidad. Sin embargo, es importante aclarar que la mayoría de las medidas atienden a directivas Departamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio respectivamente (Alcaldía de Sopo, 2020, p.130).

Son evidentes las fallas en el sistema de movilidad del municipio de Sopó, pues hay bastante congestión en las vías principales. A estos problemas se suma la falta de intervención administrativa y de planificación en el desarrollo de políticas públicas, lo cual ocasiona un atraso en los diferentes escenarios que componen el territorio, llevándolo a que no cumpla con las expectativas de los habitantes, ni logra suplir sus necesidades a largo plazo, afectando con ello a futuro la calidad de vida de los mismos.

## 2. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El municipio de Sopó presenta una dinámica de crecimiento poblacional, dentro de la que se estima que para el año 2034 la población aumente a 38.852 habitantes, también tiene una tendencia exponencial y un comportamiento común en la región metropolitana, de acuerdo a la generación de unidades habitacionales, procesos de migración, población flotante, alianzas económicas a nivel socio cultural y económico, los cuales en su desarrollo generan diferentes problemas de sostenibilidad causando un mercado insuficiente, déficit cuantitativo en el espacio público, dificultad en la planeación, gestión y control urbano, deficiencias cualitativas en espacio público, urbanismo que no privilegia la movilidad sostenible; causando efectos como el deterioro de las vías tanto urbanas como rurales, por otra parte el urbanismo no ha resuelto su relación con las áreas naturales de la ciudad, a causa de los altos niveles de contaminación ambiental, con lo cual los directos afectados son los habitantes del municipio. Es importante resaltar que son los mismos habitantes, quienes conforman el recurso humano del municipio y, los que por falta de planeación o proyección siguen conductas nocivas para sus vidas y para su futuro. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, 2018,)

En el municipio de sopó se evidencia el crecimiento constante de la malla vial, los equipamientos que en la actualidad sirven como insumo para el desarrollo cultural, acompañan y enriquecen los diferentes entornos de espacio público, también se van viendo rezagados a causa de no contar con una renovación de acuerdo a la población que día a día va creciendo y la cual tiene la necesidad de contar con espacios integrales que puedan recibir la carga ocasionada por todos estos factores que se vinculan en diferentes escenarios ligados a la dinámica de crecimiento poblacional del municipio.



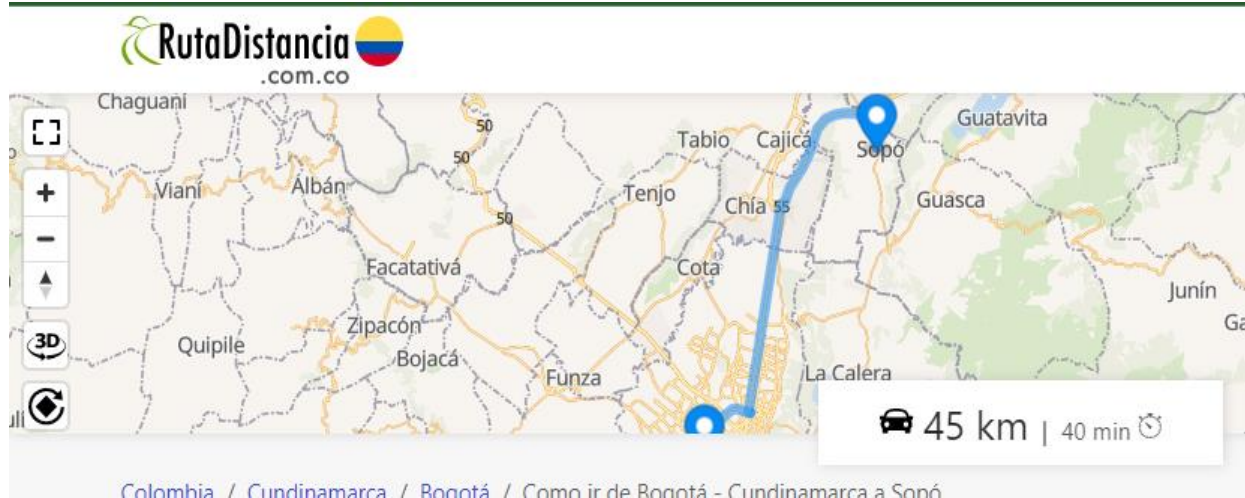
### 3. ORIGEN DESTINO MUNICIPIO DE SOPÓ

La vía que conduce de Bogotá a Sopó es relativamente corta, en transporte público se puede tardar 2 horas y tiene un valor \$5.000oo, un taxi tarda aproximadamente 45 minutos y tiene un costo de \$52.000oo mientras que en vehículo particular tarda el mismo tiempo y tiene un valor de aproximadamente \$15.000oo.

La distancia que hay entre Bogotá D.C. por la autopista Norte y el Municipio de Sopó, es de 45Klm.

**Figura 1.**

*Distancia de Bogotá D.C hacia el Municipio de Sopó Cundinamarca*



**Nota.** La figura representa la distancia promedio entre Bogotá D.C. hacia el municipio de Sopó, Tomado de: Ruta Distancia. (s.f.) Como ir de Cundinamarca a Sopo. <https://www.rutadistancia.com.co/como-ir-de-bogota-cundinamarca-a-sopo>

**Tabla 1.***Tiempo de recorrido en transporte público de Bogotá a Sopó*

ID_ENCUESTA	NUMERO_PERSONA	NUMERO_VIAJE	MOTIVO_VIAJE	MUNICIPIO_DESTINO	DEPARTAMENTO_DESTINO	TIEMPO_CAMINO	HORA_INICIO	HORA_FIN	MEDIO_PREDOMINANTE
23145473	3	1	Estudiar	SOPO-Cundinamarca 25758	Cundinamarca	5	12:00:00	14:00:00	Transmilenio

**Nota.** La tabla nos muestra el Tiempo de recorrido en transporte público de Bogotá a Sopó que gastan las personas que se movilizan en transporte público para dirigirse a sus estudios. Tomado de la encuesta de movilidad de Bogotá año 2015 caracterización viajes Origen Destino Municipio de Sopó.

**Tabla 2.***Tiempo de recorrido en transporte público de Bogotá a Sopó*

NUMERO_VIAJE	MOTIVO_VIAJE	MUNICIPIO_DESTINO	DEPARTAMENTO_DESTINO	TIEMPO_CAMINO	HORA_INICIO	HORA_FIN	MEDIO_PREDOMINANTE
1	Trabajar	SOPO-Cundinamarca 25758	Cundinamarca	10	7:00:00	8:30:00	Transmilenio
2	Trabajar	SOPO-Cundinamarca 25758	Cundinamarca	5	18:00:00	19:30:00	Transmilenio

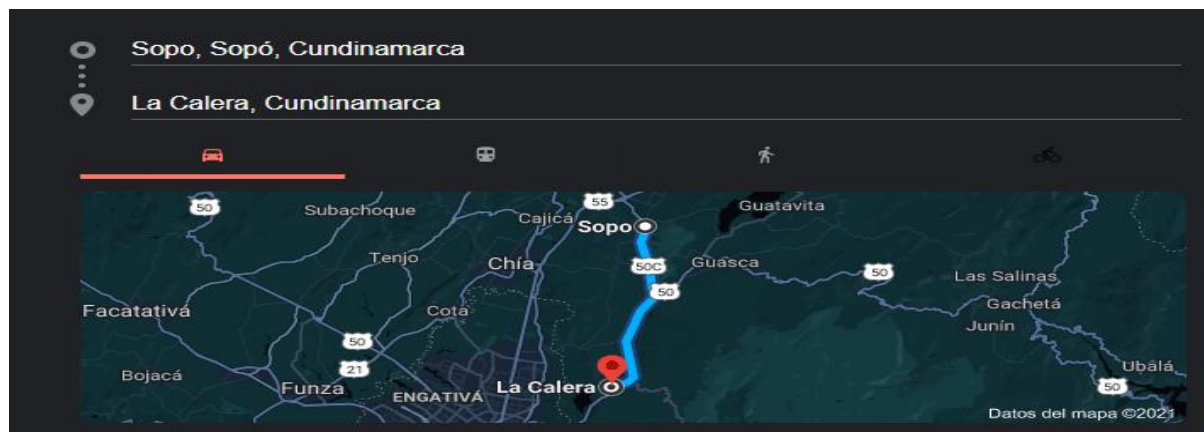
**Nota.** La tabla nos muestra el Tiempo de recorrido en transporte público de Bogotá a Sopó que gastan las personas que se movilizan en transporte público para dirigirse a sus trabajos. Tomado de la encuesta de movilidad de Bogotá año 2015. Caracterización viajes Origen Destino Municipio de Sopó.

Ahora bien; existen otras conexiones más rápidas para ingresar al municipio de Sopó como es por el municipio de la Calera, la interacción se puede realizar por medio de transporte público, taxi o vehículo particular.

La distancia en línea recta entre sopó y la calera es de 22.29km, pero la distancia en ruta es de 271 kilómetros.

**Figura 2.**

*Distancia desde la Calera hacia el Municipio de Sopó Cundinamarca*



**Nota.** La figura representa la distancia promedio entre la Calera hacia el municipio de Sopó, Tomado de <http://co.lasdistancias.net> › distancia-de-sopo-a-la-calera.

La forma más rápida de ir desde la calera a sopó es en taxi que cuesta entre \$8.000oo y \$10.000oo con un tiempo de 25 minutos aproximadamente, debido a que la distancia por esta vía es de tan solo de 2km, la distancia por carretera es de 25km (Cómo Llegar desde la Calera a Sopó en autobús, taxi o coche [Romerio], 2018,).

El municipio de Sopó por su localización tiene una alta movilidad debido a que cotidianamente muchos de sus habitantes se desplazan a otras localidades al tiempo que personas de otros municipios llegan a sopó, por ende, conocer el volumen de población y sus motivos permite definir las relaciones que existen con la región (Alcaldía de Sopo, 2006, p.29).

La medición se realizó en octubre de 2005, a través del conteo de carros por medio de aforo vehicular en las dos entradas principales del municipio y con la aplicación de encuestas, mostrando una movilidad de 73.985 personas en un periodo de tres días, es decir un promedio de 24.662 personas diarias; cifra alta en consideración al número de habitantes certificados por el DANE que para ese año (2005) eran 16.263.

Al evaluar las razones de la movilidad total, quedo demostrado que la principal motivación de los intercambios de población de Sopó con los municipios vecinos y la

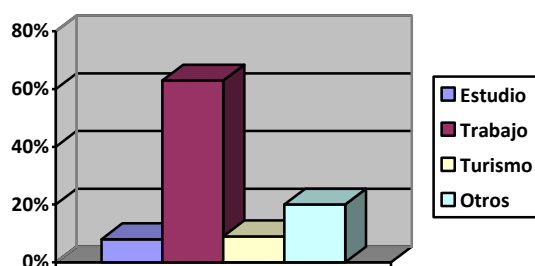
capital se debe al trabajo (63%), dato que permite inferir que la razón del traslado de la mano de obra local no se debe en gran proporción a la falta de oportunidades laborales sino que estas son cubiertas por personas de otros municipios, por lo cual debe entrar a analizarse si las ofertas existentes en el municipio no responden a las expectativas de la población local, o si esta carece de la formación o las características que esperan los empleadores.

A través del estudio se determinó que el volumen de población que se traslada de otros destinos a Sopó (10.115) es mayor que la población que se desplaza del municipio (8.475) mostrando que cada 10 habitantes que llegan al municipio 8 salen de él, siendo el comportamiento de las motivaciones similar como puede apreciarse a continuación.

**Tabla 3.**

*Comportamiento de la movilidad de otros destinos hacia sopó*

<b>Modalidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Estudio	8%
Trabajo	63%
Turismo	9%
Otros	20%



**Nota.** La tabla representa los datos en porcentaje de las personas que se movilizan de otros destinos hacia el municipio de sopó. Con el gráfico observamos que el trabajo obtuvo un porcentaje superior respecto de los demás ítems. Tomado del Avalúo poblacional del Municipio de Sopó 2006: Visión 20-19 <https://www.yumpu.com>

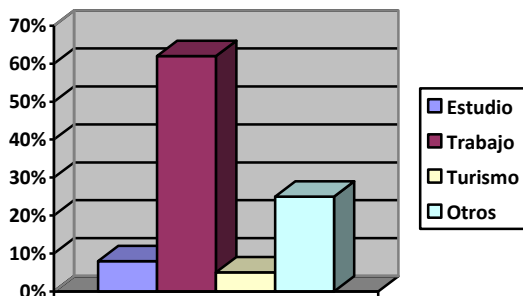
Para el periodo de estudio en el comportamiento de la movilidad desde otros destinos hacia Sopó, se encontró que la mayor concentración se debió al desplazamiento por

temas laborales con un 63% respecto a personas que se dirigen a sus estudios, turismo o diferentes situaciones descritas como otros.

**Tabla 4.**

*Comportamiento de la movilidad desde sopó hacia otros destinos*

Modalidad	Porcentaje
Estudio	8%
Trabajo	62%
Turismo	5%
Otros	25%



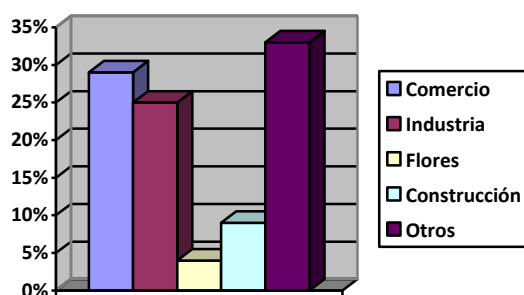
**Nota.** En la tabla observamos el comportamiento de la movilidad desde sopó hacia otros destinos, con el gráfico observamos que las personas que se movilizan del municipio de Sopó hacia otros destinos el mayor porcentaje corresponde a quienes se desplazan a hacia sus trabajos. Tomado del Avalúo poblacional del Municipio de Sopó 2006: Visión 20-19 <https://www.yumpu.com>.

Para el mismo periodo el comportamiento de la movilidad desde Sopó hacia otros destinos, se encontró que la mayor concentración se debió también al desplazamiento hacia el trabajo con un 63% respecto a personas que se dirigen a sus estudios, turismo o diferentes situaciones descritas como otros.

**Tabla 5.**

*Comportamiento de la movilidad por trabajo*

Modalidad	Porcentaje
Comercio	29%
Industria	25%
Flores	4%
Construcción	9%
Otros	33%



**Nota.** La tabla describe el comportamiento de la movilidad por trabajo de las diferentes actividades económicas, mientras que el gráfico nos muestra que existen personas que se movilizan dentro de sopó por otras actividades representadas en un 33% en un 2do lugar se encuentra la actividad comercial con un 29% seguido de la Industria en un 25% con relación de las flores y el sector de la construcción quienes tan solo cuentan con un 9 y 4% respectivamente. Tomado del Avalúo poblacional del Municipio de Sopó 2006: Visión 20-19 <https://www.yumpu.com>

El comportamiento presentado en la anterior gráfica muestra que, en términos laborales, el comercio, la industria y otros factores laborales externos concentran el mayor porcentaje de movilización, sobre el de las flores lo cual también se puede identificar como una actividad comercial y en último punto la construcción, la cual no presenta un porcentaje de mayor importancia frente a los otros identificados respectivamente.

#### **4. PROBLEMA**

¿Qué cambios presentará en el año 2.034 la malla vial del municipio de Sopó para soportar la carga generada por el crecimiento poblacional y económico de la Región?

## **5. OBJETIVO**

### **5.1. Objetivo general**

Mejorar la malla vial, los equipamientos urbanos y la generación de espacio público, para responder al aumento poblacional de la región con el propósito de mejorar la movilidad y fortalecer los procesos económicos y sociales del municipio.

### **5.2. Objetivos específicos**

- Suplir las necesidades básicas de la población con el mejoramiento de la malla vial.
- Garantizar la construcción del Plan parcial para beneficiar de primera mano a los habitantes del municipio que no cuentan con vivienda propia.
- Lograr la expansión de mercados y alianzas con municipios aledaños de tal manera que impacten a nivel regional los diferentes sectores económicos como es el comercio y la industria de tal manera que genere mayores ingresos al municipio.



## **6. JUSTIFICACIÓN**

El pretender del proyecto consiste en garantizar un uso eficaz del suelo disponible en el área urbana del municipio de sopó, en cuanto a la malla vial, sus equipamientos y generación de espacio público, para mejorar la movilidad, de acuerdo a lo establecido en el PBOT y en el Plan de Desarrollo Municipal (Acuerdo Municipal 009, 2020, Art.24 y 25), tomando como meta formular e implementar el Plan Maestro de movilidad y transporte del Municipio, de igual manera mencionado en la normativa que rige el PBOT (Decreto 080, 2000, Sub Capítulo 2), el cual indica que los proyectos prioritarios para consolidar la malla vial urbana y el sistema de transporte, serán evaluados y determinados en el marco de los estudios técnicos conducentes a la formulación y adopción del Plan Maestro de Movilidad.

## 7. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

### 7.1 Variables de análisis (genérico)

#### 7.1.1. Dimensión Ambiental

¿Cuáles son los suelos protegidos actualmente, a cuáles servicios ambientales están asociados y qué presiones o conflictos de uso se presentan?

El principal instrumento de planeación adoptado por la ley 388 de 1997 son los Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT) que son el elemento principal de sistema de planeación establecido, pues de su existencia y conformación depende la aplicación de prácticamente todos los instrumentos de planeación, gestión y financiación del desarrollo.

Así mismo, se define en el Decreto 4065 de 2008, en el ordenamiento territorial, se deben clasificar los de suelos, mediante su aptitud (urbana, rural, de expansión, suburbana), de manera que orienten el desarrollo urbano a través tratamientos como: Desarrollo, Renovación urbana, Consolidación, Conservación y Mejoramiento Integral. Dentro de las clases rural y urbanas, según el Decreto 3600 de 2007, pueden encontrarse usos de suelo de protección, destinado a la conservación y protección ambiental (Áreas del SNAP, Áreas de reserva forestal, Áreas de manejo especial, Áreas de especial importancia ecosistémica), Áreas para la producción agrícola, ganadera y de explotación de recursos minerales (uso agrícola, uso ganadero, uso forestal, uso para la exploración de recursos minerales) , Áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural, Áreas de sistema de servicios públicos domiciliarios, Áreas de riesgo.

Así mismo, la reglamentación de la Ley 388 de 1997 definió los tratamientos urbanos, de manera que los Planes de ordenamiento pueden delimitar según el tipo de

intervención que se desee hacer en una zona delimitada de la ciudad: conservarla, consolidarla, mejorarla, renovarla o desarrollarla.

En este sentido, el EOT del municipio de Sopó del año 2000, definió seis categorías de tratamientos urbanos clasificados de la siguiente manera:

- Tratamiento de desarrollo
- Tratamiento de actualización
- Tratamiento de consolidación
- Tratamiento de renovación urbana
- Tratamiento de conservación
- Tratamiento de protección

El tratamiento de protección, es aplicable a zonas cuyas características físicas, biológicas y paisajísticas exigen su preservación en su estado, su defensa y /o su recuperación natural. Comprende dos tipos de tratamientos:

- Tratamiento de preservación del sistema orográfico

Se aplica a los cerros cubiertos por bosque nativo y ubicado al interior o adyacente al perímetro urbano o a la zona de expansión urbana, en los cuales no se permiten los usos urbanos. Los únicos usos permitidos en estas zonas son la preservación o conservación en su estado de la vegetación nativa, el mejoramiento de la misma y la recreación pasiva o contemplativa (Consejo Municipal de Sopó, 2000) (Figura 3).

En consecuencia, las únicas infraestructuras permitidas en estas zonas son: Las vías intermunicipales que, por necesidad, requieren atravesar estas zonas, las cuales deben tener un diseño paisajístico adaptado al medio boscoso y a las pendientes fuertes. Estas vías serán máximo, de tipo V-6 y podrán estar dotadas de una franja con destino a ciclo vía, como parte integral del perfil vial (Consejo Municipal de Sopó, 2000).

Senderos de tipo peatonal en piedra, construidos a lo largo de los cursos principales de agua (quebradas principales y secundarias).

Miradores, construidos en puntos altos y destinados a la observación del paisaje (Consejo Municipal de Sopó, 2000).

En la cabecera municipal de Sopó existen 4 áreas de esta categoría, localizadas al noreste, este y sureste del casco urbano (Figura 3).

- Tratamiento de protección del sistema hídrico

Este tratamiento es aplicable a las franjas de protección de los cursos o corrientes de agua que atraviesan el casco urbano y/o los centros poblados rurales, así como de los cuerpos de agua tales como embalses, lagunas, chucuas, pantanos y similares (Consejo Municipal de Sopó, 2000).

Han sido definidas dentro del plan de ordenamiento las siguientes áreas protegidas:

- Zonas de manejo y preservación ambiental: conocida por sus siglas como ZMPA, es el área contigua a la ronda hídrica. Su utilización debe contribuir al mantenimiento, protección y conservación de los ecosistemas y cuerpos de agua como humedales, ríos, quebradas y lagunas, entre otros” (Secretaría distrital de ambiente, 2020). Para el municipio de Sopó, se encuentra en los alrededores del río Bogotá (zona noroeste) y del río Teusacá (zona suroeste).
- Área protegida Regional: es un área con ecosistemas inalterados o poco alterados con manifestaciones histórico-culturales, valores naturales, características paisajísticas, geológicas y geomorfológicas. Tiene como objetivo mantener a perpetuidad sus condiciones naturales y se permite la investigación, educación y recreación. Para el municipio, esta área está en los límites orientales y occidentales del municipio.

- Zona de protección orográfica: destinada como zona de protección por decreto en Bogotá D.C. y se incorpora el sistema cordillera oriental en Cundinamarca que tiene asignado de manera general el tratamiento de preservación del sistema orográfico y les corresponde además el tratamiento de conservación paisajística, lo que implica que no pueden ser desarrollado en usos urbanos.
- Reserva forestal protectora: Su importancia radica en la conservación a corto y largo plazo del balance ambiental de los recursos hídricos y bosques naturales.

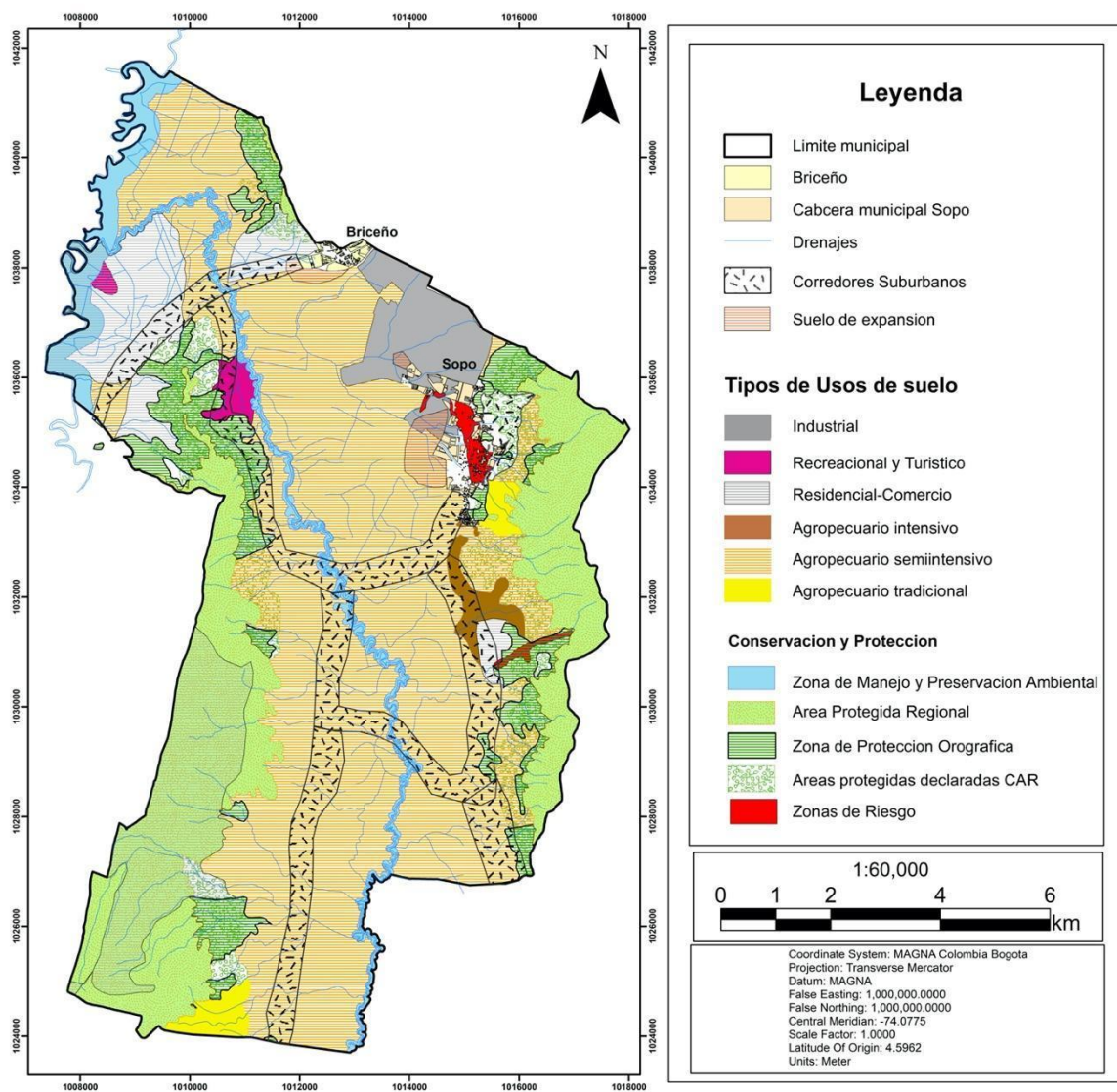
Los sistemas Servicios ambientales asociados a las áreas de conservación y protección en el municipio son:

- Belleza escénica: Comparte zonas de interés general para las comunidades que se encuentran ubicadas en límites con otros municipios.
- Nacimientos Hídricos: Comparten el caudal de algunas fuentes hídricas.
- Refugio de Fauna Silvestre: Existen zonas de conservación cercanas a otros municipios donde viven y coexisten diferentes especies de Fauna Silvestre.
- Generación de oxígeno en sus áreas de conservación que benefician su territorio y municipios aledaños.
- Recreación: Tienen sitios que permiten la recreación de sus habitantes y de personas de municipios cercanos.
- Cultural: Comparten espacios de interés general tanto para su municipio como para los municipios aledaños.
- Aprovechamiento: Comparten productos de interés con municipios cercanos.

**Figura 3.**

*Dimensión Ambiental Municipio de Sopó*

### Dimension Ambiental



**Nota.** La figura mapa nos muestra los tipos de uso del suelo establecidos en la cartografía oficial del municipio utilizados dentro de la Dimensión Ambiental. (Elaboración propia con información del E.O.T. Sopó año 2020).

- Zonas de riesgo geológico:

En el Plan de Ordenamiento del municipio, está estipulado que: el riesgo de inundaciones y flujos torrenciales existentes en las rondas o zonas de protección del

sistema hídrico, en ellas no se permitirán los usos urbanos que impliquen construcciones permanentes, salvo puentes, vías peatonales e infraestructuras de servicios. En consecuencia, en estas zonas no se permitirán urbanizaciones ni construcción de viviendas, comercios, industrias y establecimientos institucionales. Tampoco se autorizará explotaciones mineras o de materiales de arrastre.

Sin embargo, un estudio más actualizado de zonificación de la amenaza para el suelo urbano y de expansión urbana de sopó, expuesto en el Plan De Desarrollo Municipal, 2020 – 2023, clasificó las zonas de amenaza alta, media y baja para movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales y se expuso que se localizan atravesando la cabecera municipal y un corredor suburbano, en sentido nor-este, este, sur-este (zonas actualmente ocupadas por viviendas, comercio y/o de uso agropecuario).

El decreto 1807 de 2014 artículo 2, define las áreas de condición de riesgo y amenaza de la siguiente manera:

- Áreas con condición de amenaza, son las zonas o áreas del territorio municipal zonificadas como de amenaza alta y media en las que se establezca en la revisión o expedición de un nuevo EOT la necesidad de clasificarlas como suelo urbano, de expansión urbana, rural suburbano o centros poblados rurales para permitir su desarrollo.
- Áreas con condición de riesgo, corresponden a las zonas o áreas del territorio municipal clasificadas como de amenaza alta que estén urbanizadas, ocupadas o edificadas, así como en las que se encuentren elementos del sistema vial, equipamientos (salud, educación, otros) e infraestructura de servicios públicos.

Las zonas con condición de amenaza alta (por movimientos en masa y avenidas torrenciales) se localizan en la parte nororiental de la cabecera municipal de Sopó y está clasificada como uso de suelo urbano y suburbano.

### **7.1.2. Dimensión Económica**

¿Cuál es la vocación del municipio, que actividades definen esa vocación y en qué estructuras y cuáles suelos las desarrollan?

El municipio de Sopó, se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca y forma parte de la sabana centro a unos 39 km aproximadamente de la ciudad de Bogotá, razón por la cual su capacidad económica es importante y su articulación industria no solo en zonas francas, es importante.

Dentro de los documentos facilitados por el docente Tadeo Sanabria y la docente María Angélica Bernal, se encontró la siguiente información relacionada con la Dimensión Económica.

Sopó. Su base económica está conformada especialmente por la agroindustria dedicada a la producción de derivados de lácteos, además, algunas gamas industriales dedicadas a la producción de bienes para el sector de la construcción y la fabricación de fósforos, le sigue en su orden las actividades comerciales, de servicio y financieras (Alcaldía de Sopó 2008).

El análisis de las cifras del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, las estadísticas de producción agropecuaria de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca y los títulos mineros registrados en la Unidad de Planeación Minero energética del Ministerio de Minas y Energía, permiten inferir que la vocación productiva de la provincia de Sabana Centro, dada la presencia y fortaleza empresarial, se concentra en el desarrollo de actividades asociadas a los sectores de construcción, transporte, minería, productos químicos, lácteos (asociados a ganadería), cultivos transitorios como la papa o arveja y ganadería. (Plan de competitividad para la provincia de la sabana, Pag 33)



Contexto regional RAPE (Región Administrativa y de Planificación): Sugiere una regulación que favorezca su preservación, evitando “la proliferación desregulada de asentamientos dispersos con densidad creciente.

Sopó y La Calera municipios del borde urbano-metropolitano (desarrollan actividades económicas de alta intensidad en uso del suelo que mantienen alta interacción con los núcleos principales regionales. Esta zona concentra actividades de industria y agroindustria, y se proyectan como centros de servicios de escala regional relacionadas con la industria (Cota, Tocancipá y Gachancipá se suman a Sopó con zonas francas), servicios mixtos agroindustriales, agro residenciales, agroturismo y constituyen una oferta complementaria del POT de Bogotá. Su papel productivo es dar apoyo a la ruralidad oriental y nororiental del departamento.

**Tabla 6.**

*Actividades zonales*

RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL
RIVERA CESAR GARCIA	MANUFACTURAS PLASTICAS
ALARCON POVEDA FLAMINIO	PROCESADORA DE HARINAS LA
ALBARRACIN CASTAÑEDA OSCAR	MADEPINO
FORMAS DE CONCRETOS LTDA	FORMAS DE CONCRETOS LTDA
PEDRAZA SEGUNDO	MARMOLES Y VITRIFICADOS
MACIAS QUINTERO MAQUINAS	ACEROS, METALES Y MALLAS
THE POTTERY S.A.	THE POTTERY S.A.
CURTIVO QUINTERO JOSE	INDUMETALICAS J.E.C.E.U.
CARRILLO MORA INES	ARTESANO
RUBIANO RICARDO	EL PEDREGAL
LACTEOS CASTILAC LTDA	LACTEOS CASTILAC LTDA
VITRAFARMA S.A.	VITRAFARMA S.A.
FLORES DE PUEBLO VIEJO S.A.	FLORES DE PUEBLO VIEJO S.A.
COMPAÑIA COLOMBIANA DE	COLCERAMICA S.A.
ALPINA PRODUCTOS ALIMEN	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA

**Nota.** Como se puede evidencia en la tabla, gran parte de la industria más importante que se desarrolla en el municipio es del sector construcción y agroindustria. Este potencial económico está basado en la ubicación del municipio y su cercanía con la ciudad de Bogotá. Datos suministrados por los docentes del municipio.

Al igual que otros municipios del departamento, Sopó se encuentra en un proceso de fortalecimiento de zonas industriales debido a las restricciones urbanas y territoriales de Bogotá y su crecimiento. Esto a su vez se traduce en crecimiento poblacional y comercial, es decir que la vocación económica del municipio, si bien se desarrolla en gran porcentaje en la zona rural o suburbana, las dinámicas económicas que rodean al municipio han conllevado a un crecimiento económico, social y comercial en la zona urbana y un crecimiento habitacional importante, crecimiento que a su vez se traduce en proyectos de vivienda y expansión urbana del mismo.

### **7.1.3. Dimensión Social**

¿En qué medida están satisfechas las necesidades básicas de la población, por qué y en dónde se sitúan las dificultades de atención?

Las necesidades básicas del municipio se basan en la prestación de servicios domiciliarios como Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Salud, Educación, Recreación y Transporte de acuerdo con los datos presentados por la Empresa de Servicios Públicos Emsersopó correspondientes al año 2018; se prestan en un porcentaje cercano al 80% en la zona urbana y cerca de un 30% para la zona rural del municipio, tema que preocupa dado que el porcentaje de servicio prestado en la zona rural es bastante bajo.

Caracterización del Municipio de Sopó:

El Municipio de Sopó pertenece a la región Centro Oriente de Colombia, hace parte de la provincia Sabana Centro del Departamento de Cundinamarca y está a 39 km de Bogotá D.C. por la autopista Norte. (Alcaldía de Sopó, 2006, Pag. 13).

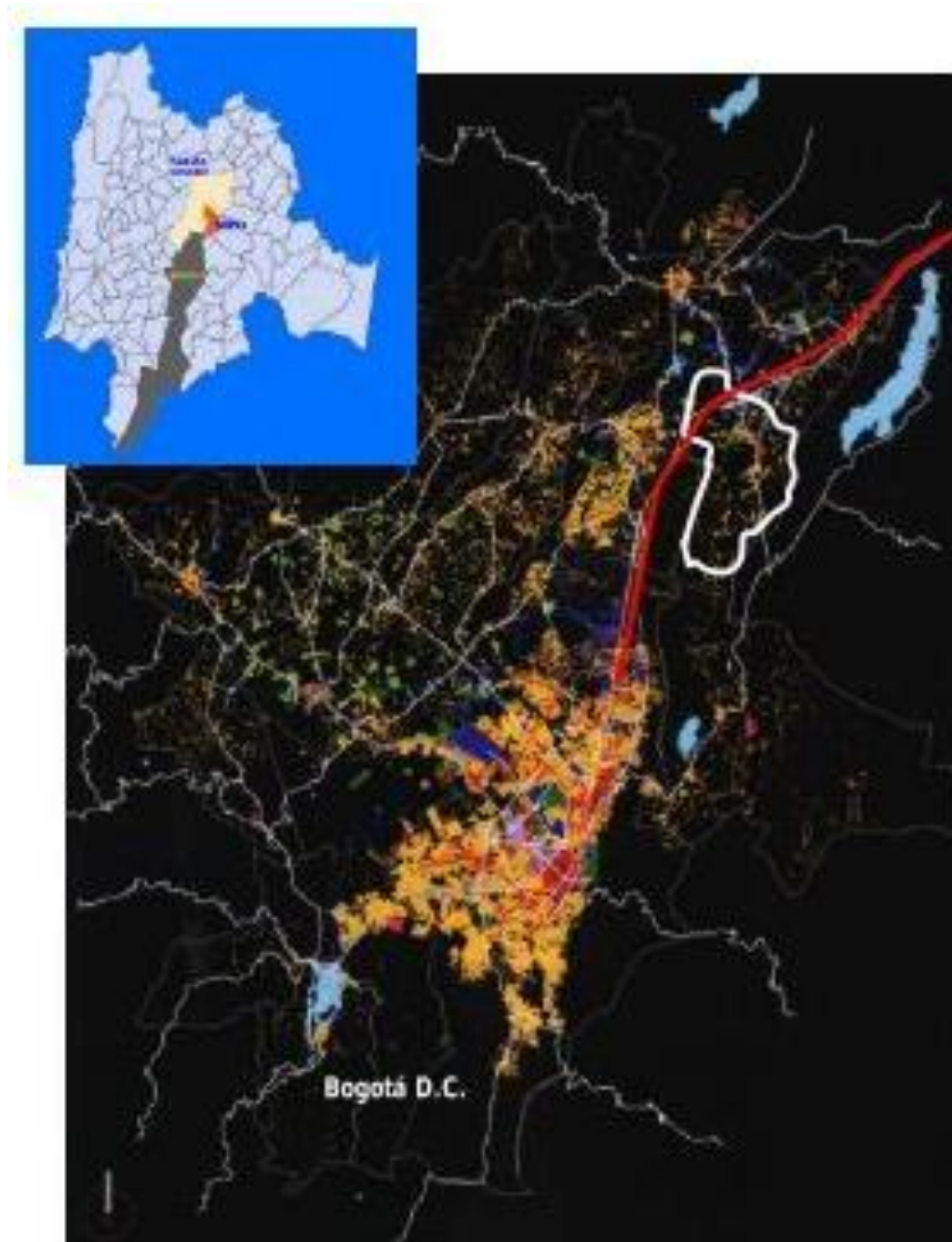
Cuenta con una superficie de 112 km<sup>2</sup> se encuentra ubicado a 2.650 m.s.n.m, localizándose el casco urbano entre los 4° 54'50" de latitud norte y a los 73° 57'06" de longitud oeste, con una temperatura promedio de 14° C.

Una de las ventajas comparativas de Sopó frente a otros municipios es su localización dentro del eje de desarrollo más importante del país, es atravesado por la vía de mejores especificaciones como es la troncal del Norte que comunica la Zona Centro del País con la Costa Atlántica.

Bogotá – Cundinamarca, terreno al que pertenece Sopó tiene la mayor participación (45%) en la generación del Producto Interno Bruto (PIB) de la Nación. Al interior del municipio el PIB es generado principalmente por las actividades de carácter agroindustrial.

**Figura 4.**

*Localización del Municipio de Sopó*



**Nota.** La figura nos muestra la localización del municipio de sopó. Tomado del Avalúo poblacional del Municipio de Sopó 2006: Visión 20-19 aspectos generales página 13 <https://www.yumpu.com>.

El municipio de Sopó cuenta con un total de población al año 2.021 de 30.157 Habitantes, de conservarse la proyección establecida por el Departamento Nacional de Estadística DANE al año 2.034, contaría con un total de 38.852 habitantes como se indica en la siguiente tabla.

**Tabla 7.**

*Proyección total de población y vivienda 2018 al 2034*

<b>Proyección Población y Viviendas DANE</b>				
<b>Año</b>	<b>Cabecera Municipal</b>	<b>Centros poblados y Rural Disperso</b>	<b>Población total</b>	<b>Total, de viviendas</b>
2018	17.435	8.347	25.782	8.317
2019	19.229	8.227	27.456	8.857
2020	20.942	8.057	28.999	9.355
2021	22.076	8.081	30.157	9.728
2022	23.007	8.099	31.106	10.034
2023	23.875	8.115	31.990	10.319
2024	24.701	8.133	32.834	10.592
2025	25.463	8.155	33.618	10.845
2026	26.181	8.174	34.355	11.082
2027	26.848	8.204	35.052	11.307
2028	27.475	8.237	35.712	11.520
2029	28.043	8.265	36.308	11.712
2030	28.548	8.300	36.848	11.886
2031	29.033	8.344	37.377	12.057
2032	29.511	8.371	37.882	12.220
2033	29.956	8.414	38.370	12.377
2034	30.426	8.426	38.852	12.533

**Nota.** La tabla muestra los datos estadísticos del número de habitantes proyectados al año 2034. Tomado de la Base de Datos del Departamento Nacional de Estadística DANE del año 2018. <https://www.dane.gov.co>.

En cuanto al análisis demográfico, para el año 2035 tendría un total de 30.880 habitantes en la cabecera municipal y 8.468 en los Centros poblados y Rural Disperso y un total de 39.348 números de viviendas.

**Tabla 8.**

*Análisis demográfico Sopó 2018 al 2035*

AÑO	Cabecera Municipal	Centros poblados y Rural Disperso	Total	personas por hogar	# de vivienda
2018	17.435	8.347	25.782	2,4	10.743
2019	19.229	8.227	27.456	2,4	11.440
2020	20.942	8.057	28.999	2,4	12.083
2021	22.076	8.081	30.157	2,4	12.565
2022	23.007	8.099	31.106	2,4	12.961
2023	23.875	8.115	31.990	2	15.995
2024	24.701	8.133	32.834	2	16.417
2025	25.463	8.155	33.618	2	16.809
2026	26.181	8.174	34.355	2	17.178
2027	26.848	8.204	35.052	2	17.526
2028	27.475	8.237	35.712	1,5	23.808
2029	28.043	8.265	36.308	1,5	24.205
2030	28.548	8.300	36.848	1,5	24.565
2031	29.033	8.344	37.377	1,5	24.918
2032	29.511	8.371	37.882	1,5	25.255
2033	29.956	8.414	38.370	1,5	25.580
2034	30.426	8.426	38.852	1,5	25.901
2035	30.880	8.468	39.348	1	39.348

**Nota.** La tabla muestra el análisis demográfico del municipio de Sopó desde el año 2018 al 2035. Tomado de la base del departamento Nacional de Estadística DANE al año 2018 <https://www.dane.gov.co>.

Con la pirámide poblacional con corte a junio de 2018 podemos identificar que en el municipio de Sopó el mayor número de habitantes (13.989) corresponde a mujeres.

**Tabla 9.**

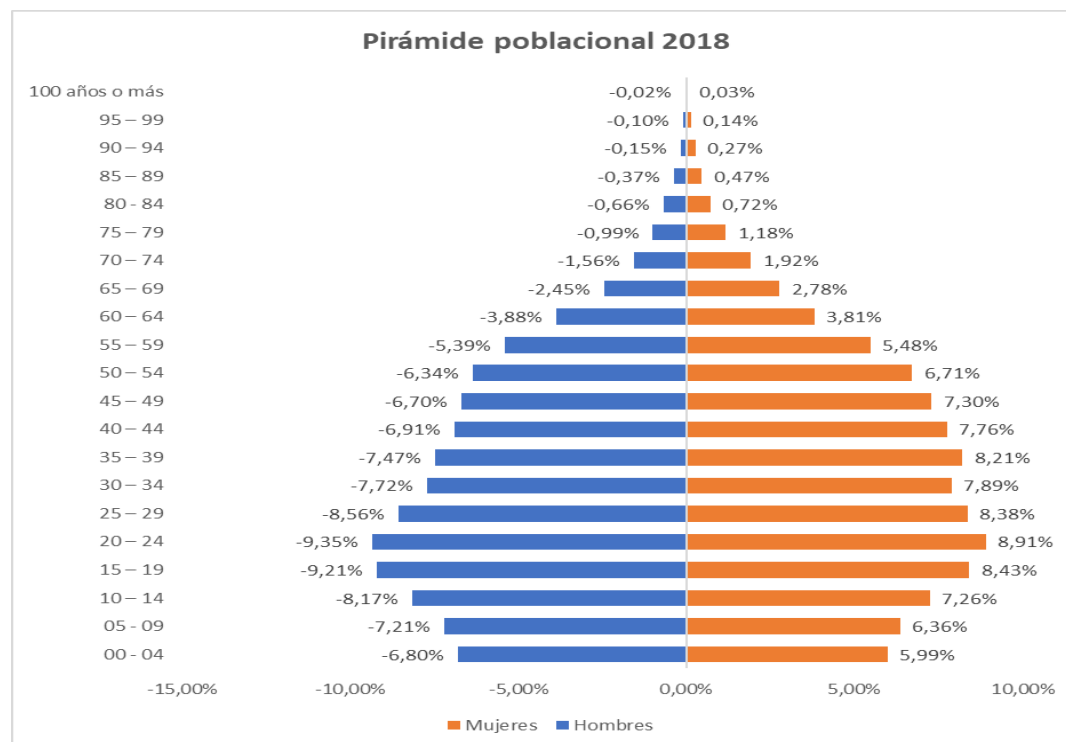
*Pirámide Poblacional a junio de 2018 Sopó*

Población por edad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	2018	2018	2018	%	%
Total	26603	12614	13989	-100%	100%
00 - 04	1696	858	838	-6,80%	5,99%
5 - 09	1799	909	890	-7,21%	6,36%
10 - 14	2045	1.030	1.015	-8,17%	7,26%
15 - 19	2341	1.162	1.179	-9,21%	8,43%
20 - 24	2426	1.179	1.247	-9,35%	8,91%
25 - 29	2252	1.080	1.172	-8,56%	8,38%
30 - 34	2078	974	1.104	-7,72%	7,89%
35 - 39	2091	942	1.149	-7,47%	8,21%
40 - 44	1956	871	1.085	-6,91%	7,76%
45 - 49	1866	845	1.021	-6,70%	7,30%
50 - 54	1739	800	939	-6,34%	6,71%
55 - 59	1446	680	766	-5,39%	5,48%
60 - 64	1022	489	533	-3,88%	3,81%
65 - 69	698	309	389	-2,45%	2,78%
70 - 74	465	197	268	-1,56%	1,92%
75 - 79	290	125	165	-0,99%	1,18%
80 - 84	184	83	101	-0,66%	0,72%
85 - 89	113	47	66	-0,37%	0,47%
90 - 94	57	19	38	-0,15%	0,27%
95 - 99	33	13	20	-0,10%	0,14%
100 años o más	6	2	4	-0,02%	0,03%

**Nota.** La tabla representa el total de la población del municipio de Sopó desagregada por edades y sexo desde el año 2018 al 2035. Tomado de la base del departamento Nacional de Estadística DANE al año 2018 <https://www.dane.gov.co>

**Figura 5.**

*Pirámide Poblacional con corte a junio de 2018 Municipio de Sopó*



**Nota.** El grafico representa la Pirámide poblacional del Municipio de Sopó desde el año 2018 al 2035 de acuerdo a lo expuesto en la tabla anterior. Tomado de la base del departamento Nacional de Estadística DANE al año 2018 <https://www.dane.gov.co>.

**Tabla 10.**

*Porcentaje necesidades básicas Acueducto, alcantarillado y Aseo Sopó 2018*

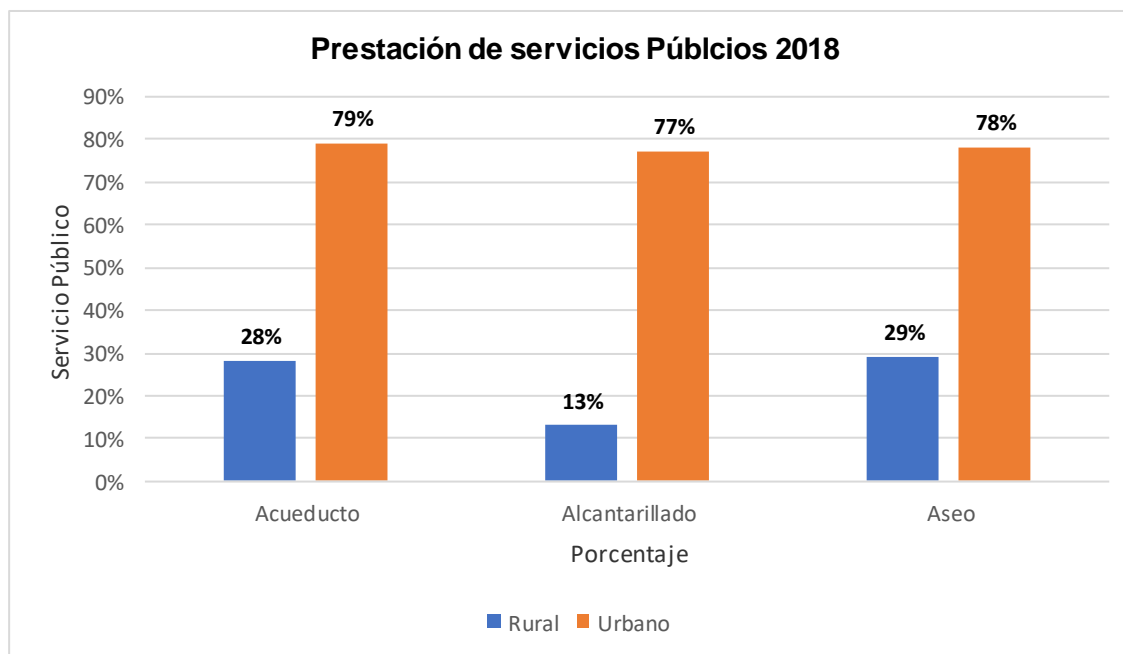
Servicio Público	Rural	Urbano
Acueducto	28%	79%
Alcantarillado	13%	77%
Aseo	29%	78%

**Nota.** La tabla muestra la estadística en porcentaje de las necesidades básicas en servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y Aseo. Tomado del informe presentado por la Empresa de Servicios Públicos Emersopó al año 2018 para el diagnóstico Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Sopó es nuestro Tiempo. [www.sopo-cundinamarca.gov.co](http://www.sopo-cundinamarca.gov.co).



**Figura 6.**

*Porcentaje necesidades básicas en servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y Aseo al año 2018 del municipio de Sopó*



**Nota.** La figura representa la estadística en porcentaje de las necesidades básicas en servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y Aseo. Tomado del informe presentado por la Empresa de Servicios Públicos Emersopó al año 2018 para el diagnóstico Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Sopó es nuestro Tiempo. [www.sopo-cundinamarca.gov.co](http://www.sopo-cundinamarca.gov.co).

Con el anterior gráfico podemos observar deficiencia en los servicios públicos domiciliarios en el área rural debido a que es muy baja la cobertura en los sectores de Musinga, Condominio Manguruma, Condominio toscana, Violeta, Mercenario, San Gabriel, Condominios Horizontes, Yerbabuena, Yerba bonita, Monte violeta, La soledad y la molina.

Por lo anteriormente expuesto se evidencia la deficiencia del servicio que presta la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de sopó, para satisfacer la necesidad de consumo de todos sus habitantes.

## Cobertura del sistema de alumbrado

El sistema de alumbrado público para el municipio de Sopó se encuentra con una cobertura del servicio del 97.38%, llegando casi a la totalidad de la cobertura.

**Tabla 11.**

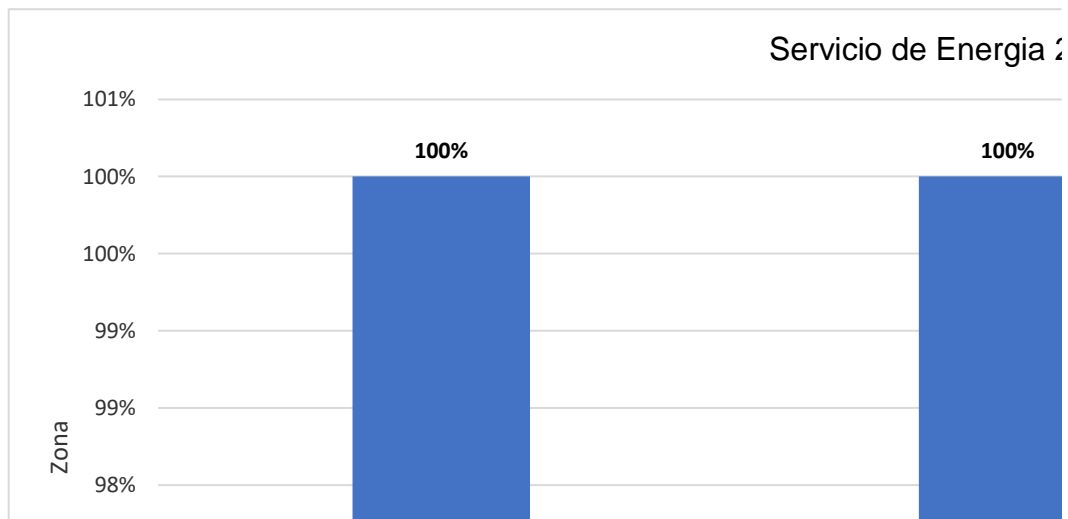
*Estadística en % cobertura de alumbrado Sopó 2020*

Zona	Porcentaje
Urbano	100%
Centros Poblados (Hato Grande, La diana y Briceño)	100%
Rural	97,38%

**Nota.** La tabla representa la cobertura del sistema de alumbrado en el municipio de Sopó al año 2020. Tomado del informe presentado por la Empresa de Servicios Públicos Emsersopó al año 2018 para el diagnóstico Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Sopó es nuestro Tiempo. [www.sopocundinamarca.gov.co](http://www.sopocundinamarca.gov.co).

**Figura 7.**

*Estadística en % cobertura del sistema de alumbrado municipio de Sopó al año 2020*



**Nota.** La figura representa el total de la cobertura del sistema de alumbrado en el municipio de Sopó al año 2020. Tomado del informe presentado por la Empresa de Servicios Públicos Emsersopó al año 2018 para el diagnóstico Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Sopó es nuestro Tiempo. [www.sopocundinamarca.gov.co](http://www.sopocundinamarca.gov.co).



- Cobertura del Sistema de Salud:

Para la prestación de servicios de Salud, el municipio de Sopó cuenta con una IPS pública; E.S.E Hospital Divino Salvador de Sopó, una EPS Subsidiada; CONVIDA y cinco EPS del régimen contributivo y en movilidad, las cuales como aseguradoras prestan los servicios de salud a sus afiliados.

Para la vigencia 2016- 2019 el régimen contributivo tiene un mayor porcentaje en aseguramiento de 18.217 perteneciente al 88,39%

**Tabla 12.**

*Total, de Población afiliada al régimen subsidiado 2016- 2019*

Afiliados	Total	Porcentaje
régimen contributivo	18.217	88,39%
régimen subsidiado	2.269	11,01%
régimen especial	123	0,60%

**Nota.** La tabla muestra la estadística del total de la Población afiliada al régimen subsidiado al año 2019. Tomado del informe presentado por la Secretaría de Salud del municipio de Sopó al año 2019 para el diagnóstico Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Sopó es nuestro Tiempo. [www.sopocundinamarca.gov.co](http://www.sopocundinamarca.gov.co).

- Salud Pública:

Esta busca garantizar de manera integral la salud de la población, por medio de acciones dirigidas de manera individual como colectiva, realizando promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia del riesgo en salud en todos los sectores de la comunidad, principalmente de los niños, niña y adolescente.

La promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la vigilancia de los riesgos en salud se complementan con la prestación de los servicios de salud que se le brindan a la comunidad a través de las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) en

detección temprana, protección específica, educación para la salud dirigida al individuo, la familia y los grupos poblacionales de riesgo y las acciones colectivas.

- Calidad de la salud en el municipio de sopó

En el municipio de sopó para el año 2019 se beneficiaron con el programa Centro día un total de 351 adultos mayores, siendo el 75% mujeres y el 25% hombres. La población beneficiada durante el año 2019, se encuentra ubicada en su mayoría en la zona rural, que corresponde al 61% que corresponde a un total de 214 personas.

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor “Colombia Mayor”, busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

- Cobertura en Educación

De acuerdo a la relación entre la demanda y la oferta de servicios del sistema educativo, la cobertura educativa es posible medirla mediante dos indicadores generales los cuales son: tasa de cobertura bruta y neta, indicadores que indican el porcentaje de personas que están matriculadas en el sistema educativo con respecto al total de la población.

De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional para el año 2018, la tasa de cobertura bruta en el Municipio de Sopó se encontraba sobre un 93.14%, perteneciente a los alumnos en los niveles de transición, primaria, secundaria y media de las Instituciones Educativas Públicas con relación a la población del territorio, posicionando la tasa de cobertura bruta municipal para dicha vigencia a nivel nacional en un 96.35% como se muestra a continuación:

**Tabla 13.***Cobertura bruta educación año 2018 Sopó*

Cobertura Bruta	
Transición	77,64%
Primaria	92,23%
Secundaria	100,75%
Media	87,7%

**Nota.** La tabla muestra la estadística de la cobertura bruta en educación al año 2018 correspondiente al Municipio de Sopó. Tomado del informe presentado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) 2018 por la Secretaría de Educación del municipio incluido en el diagnóstico Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Sopó es nuestro Tiempo. [www.sopo-cundinamarca.gov.co](http://www.sopo-cundinamarca.gov.co) página 19.

La tasa de cobertura neta presentada por el MEN para la vigencia 2018, de acuerdo a los niveles transición, primaria, secundaria y media de las Instituciones Educativas Públicas se encuentra sobre un 89.5%, estudiantes en el rango de edad adecuado para dichos niveles en relación a la población existente, dejando al Municipio en el 84.88% en la posición nacional de dicho indicador.

**Tabla 14.***Cobertura Neta en Educación Sopó año 2019*

Cobertura Neta	
Transición	45,13%
Primaria	80,39%
Secundaria	79,08%
Media	50,1%

**Nota.** La tabla representa la estadística de la cobertura Neta en Educación del Municipio de Sopó al año 2019. Tomado del informe presentado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) 2018 para la Secretaría de Educación del municipio incluido en el diagnóstico Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Sopó es nuestro Tiempo. [www.sopo-cundinamarca.gov.co](http://www.sopo-cundinamarca.gov.co) página 20.

**Tabla 15.***Desagregación cobertura Bruta y Neta educación sopó año 2019*

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
Transición	95,53%	56,98%
Educación primaria	113,77%	100,47%
Educación secundaria	120,37%	91,38%
Educación media	89,29%	52,6%
Educación total	110,08%	100,14%

**Nota.** La tabla muestra la desagregación de la cobertura bruta y neta en educación del municipio de sopó al año 2019. Tomado de la base de datos Fichas y Tableros municipio de sopó terridata.dnp.gov.co Ministerio de Educación Nacional 2019.

De acuerdo con el comparativo suministrado por el Ministerio de Educación Nacional al año 2019 podemos observar un gran avance tanto en la cobertura Bruta como la Neta con respecto al año 2018, posicionando al municipio en un nivel superior principalmente en la educación primaria y Secundaria.

**Tabla 16.***Comparativo a nivel nacional, departamental y municipal coberturas en educación 2019*

Municipio	Porcentaje
Sopó	38,35%
Cundinamarca	39,98%
Colombia	39,71%

**Nota.** La tabla muestra el comparativo de la cobertura en educación por nivel al año 2019 a nivel nacional, departamental y municipal. Tomado de la base de datos Fichas y Tableros municipio de sopó terridata.dnp.gov.co Ministerio de Educación Nacional 2019.

De acuerdo al nivel según información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional para el año 2019, podemos observar que el municipio de sopó obtuvo un 38,35% de la cobertura en educación respecto al departamento como la nación, manteniéndolo dentro del promedio en términos de educación en general.

- Calidad en Educación

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, a través de las Pruebas Saber presenta anualmente las competencias en áreas y factores que inciden en la calidad educativa por Institución, de acuerdo al análisis de promedios de los Colegios Privados e Instituciones Educativas Departamentales, identifico una caída en el promedio Municipal de acuerdo al posicionamiento del departamento de Cundinamarca, donde en el año 2014 se obtuvo un promedio de 48,46 y para el año 2019, se disminuyó a 47,01.

Por su parte de acuerdo a información suministrada por el Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación, el municipio de sopó paso del 50,37 en el año 2014 al 47,60 en el año 2019, así como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 17.**

*Calidad Educativa a nivel Departamental y Municipal 2014 - 2019*

Año	Promedio Cundinamarca	Promedio Sopó	Diferencia
2014	48,46	50,37	1,91
2015	48,54	50,61	2,07
2016	49,75	50,60	0,85
2017	48,37	49,33	0,96
2018	48,07	48,45	0,38
2019	47,01	47,60	0,59

**Nota.** La tabla muestra el promedio de la Calidad Educativa a nivel Departamental y Municipal desde el año 2014 al 2019. Tomado del informe presentado por el Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación al año 2019, incluido en el diagnóstico Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Sopó es nuestro Tiempo. [www.sopo-cundinamarca.gov.co](http://www.sopo-cundinamarca.gov.co) página 20.

Una de las formas para conocer la calidad de la educación en el municipio está en las pruebas saber, para este caso se presenta la prueba saber Matemáticas medida en (100 puntos), para lo cual podemos observar que el municipio de sopó obtuvo 53,69



puntos sobre 100 siendo consecuente con el puntaje obtenido por el departamento y la nación al año 2018.

**Tabla 18.** *Puntos obtenidos Pruebas saber 11 Matemáticas a nivel Nacional, Departamental y Municipal año 2018*

Municipio	Puntos
Sopó	53,69 pts
Cundinamarca	51,97 pts
Colombia	50,42 pts

**Nota.** La tabla muestra la estadística de los puntos obtenidos en las pruebas saber 11 en matemáticas a nivel Nacional, Departamental y Municipal al año 2018. Tomado de la base de datos Fichas y Tableros municipio de sopo terridata.dnp.gov.co ICFES 2018.

De igual manera se presenta las pruebas saber 11 en lectura, que para el año 2018 el Municipio de Sopó obtuvo 54,92 puntos acorde con el puntaje obtenido por el Departamento y la Nación.

**Tabla 19.** *resultados obtenidos en Pruebas saber 11 en Lectura Crítica a nivel Nacional, Departamental y Municipal al año 2018*

Municipio	Puntos
Sopó	54,92 pts
Cundinamarca	53,65 pts
Colombia	52,79 pts

**Nota.** La tabla indica la estadística de los resultados obtenidos en las Pruebas saber 11 en lectura crítica a nivel Nacional, Departamental y Municipal al año 2018. Tomado de la base de datos Fichas y Tableros municipio de sopo terridata.dnp.gov.co ICFES 2018.

- Cobertura en Recreación y Deporte

El Municipio de Sopó ha brindado gran importancia al deporte y aprovechamiento del tiempo libre el cual ha venido generando un alto impacto para los deportistas que

realizan sus prácticas, ya sean por ocio o porque ven en él un proyecto de vida a largo plazo.

En la implementación de los diferentes programas de la Secretaría de Deportes se ha venido reconociendo e identificado un gran potencial y un aumento en la participación por parte de la población.

El siguiente cuadro se muestra la cantidad de escenarios deportivos con que cuenta el municipio de Sopó de acuerdo a información suministrada por la Secretaría de Recreación y Deporte para el año 2019.

**Tabla 20.**

*Escenarios deportivos y recreativos sopó año 2019*

Escenario Deportivo	Cantidad
Campos Múltiples	20
Parques Biosaludables	15
Paidocentros	27
Campos de Futbol	4
Campos de Tenis	3
Campos de Voleibol Arena	2
Pista Atlética	1

**Nota.** La tabla muestra la estadística de los escenarios deportivos y recreativos. Tomada del informe elaborado por la secretaria de recreación y deporte municipio de sopó año 2019 para el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Sopó es nuestro Tiempo. [www.sopo-cundinamarca.gov.co](http://www.sopo-cundinamarca.gov.co).

- Altos logros Obtenidos por el Municipio de Sopó

El municipio de Sopó a través de la metodología del deporte desarrollo en el atleta aptitudes para consolidarse como deportista de alto rendimiento beneficiando a 260 deportistas en el municipio para beneficiar a la población en general.

- Cobertura de Movilidad

Otra de las necesidades básicas de la población que se encuentra es la cobertura que se presente en materia de Movilidad del municipio, la cual permite definir el tipo de uso del suelo urbano, rural y de expansión y de los usos asociados, la movilidad dentro del municipio y con el vecindario; además permite definir los requerimientos en cuanto equipamientos de soporte regional.

El municipio de Sopó por su localización tiene una alta movilidad debido a que cotidianamente muchos de sus habitantes se desplazan a otras localidades al tiempo que personas de otros municipios llegan a Sopó.

Realizado un conteo de carros en las dos entradas principales y con la aplicación de encuestas, se muestra una movilidad de 73.985 personas en tres días, promedio de 24.662 personas diarias, cifra alta en consideración al número de habitantes.

Por otra parte, con la realización del censo 2005 se estableció que los pobladores a ese año fueron 21.014, cifra alta que parecería que todo Sopó se movilizara diariamente, siendo la principal motivación el trabajo con el 63%.

- Movilidad a Sopó

Como evidencia de las fallas en la Movilidad por la constante congestión en las vías principales del municipio, las cuales fueron informadas durante el desarrollo de las mesas de trabajo con la comunidad para la construcción del Diagnóstico del plan de desarrollo 2020 – 2023, del municipio de Sopó en las cuales se utilizó primeramente la matriz de priorización para verificar de acuerdo a la información recolectada en las mesas de trabajo las principales problemáticas, partiendo del número de manifestaciones, en la cual se concluyó que el flujo vehicular tuvo mayor concentración al desplazamiento hacia el trabajo con un 63% respecto a personas que se dirigen a sus estudios y escenario similar para el turismo.

**Tabla 21.***Matriz de Priorización Movilidad*

Secretaría Responsable	Preocupación Comunidad	Número de manifestaciones
Ambiente Natural	No existen estrategias eficaces que mitiguen problemáticas como: Control de permisos de construcción, permisos de vertimientos y limpieza de quebradas dificultando el mejoramiento de la calidad de vida de los sopoeseños	18
	Falta de capacitación y aplicación de la norma respecto al abandono animal y la tenencia responsable de mascotas	12
Cultura	No existe descentralización eficaz y efectiva de las escuelas culturales que sean asequibles a toda la comunidad sin preferencia de edad y ubicación geográfica	7
	Falta de planes o programas para rescatar los bienes patrimoniales y arquitectónicos que tiene el municipio, haciendo de este ejercicio una actividad participativa con toda la comunidad sopoeseña	3
Recreación y Deportes	No existe una descentralización efectiva y eficaz de las escuelas deportivas, haciendo que estas no sean asequibles a toda la comunidad sopoeseña	12
	Deficiente aprovechamiento y equipamiento de los escenarios deportivos que aseguren el desarrollo y desempeño adecuado de los deportistas y docentes	15
	Carencia en la oferta de empleo municipal para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes sopoeseños	11
Educación	Falta de capacitación docente para atender a personas en condición de discapacidad y realizar procesos inclusivos acogiendo a toda la comunidad	8
	Carencia de universidad en el municipio, para acceder a educación superior	11
	No existen garantías por parte del estado que aseguren el buen funcionamiento de las instituciones públicas y sus respectivos docentes	10
	Baja conectividad en todo el municipio, lo que dificulta el avance en TIC's en las instituciones oficiales y la formación de los propios docentes	8

**Tabla 221.** (Continuación)

Secretaría Responsable	Preocupación Comunidad	Número de manifestaciones
Gobierno	Fallas en el sistema de movilidad del municipio, pues hay bastante congestión en las vías principales	15
	Falta de presencia efectiva por parte de la Policía Nacional, cuando se realizan los llamados frente a una emergencia	14
	Poca articulación de los entes territoriales con las JAC, para mitigar conjuntamente fenómenos como el consumo y expendio de SPA, hurto y demás delitos presentes en el municipio	12

**Nota.** La tabla refleja la matriz de priorización para verificar de acuerdo a la información recolectada en las mesas de trabajo, las principales problemáticas partiendo del número de manifestaciones. Tomado Diagnóstico Territorial Plan de Desarrollo Municipal, 2020 – 2023 página 188 Tabla 1. Matriz de Priorización Sopó. [www.sopo-cundinamarca.gov.co](http://www.sopo-cundinamarca.gov.co).

- Plan de movilidad para la región

El Ministerio de Transporte, la Gobernación de Cundinamarca, el Instituto Nacional de Concesiones INCO, el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, celebraron el 30 de diciembre de 2008 el convenio Interadministrativo de cooperación Interinstitucional para el desarrollo vial de Cundinamarca (Alcaldía de Chía, 2010, pag. 10), con el cual se definieron los corredores prioritarios en el desarrollo vial del departamento, los proyectos denominados Concesión Occidente y Concesión Oriente para los sectores de:

- Bogotá – La Calera – Guasca y Salitre – Sopó – Briceño
- La Calera – Choachí – Ubaque – Cáqueza
- Calle 170 – La Calera

El objeto del contrato será el otorgamiento de una concesión para la realización, por su cuenta y riesgo del concesionario, de las obras necesarias para la construcción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento, según corresponda, del proyecto conexión vial nororiental Bogotá ciudad región, incluyendo la realización de los estudios y



que el Municipio de Sopó obtuvo una motorización de 188,57 vehículos por cada mil habitantes y a diario se realizan por hogar aproximadamente 5,46 viajes, con una tasa de viajes en transporte público del 0,61. Como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 232.**

*Indicadores de Movilidad Sopó*

Tasa de viajes	Indicadores
por hogar	5,46
por persona	1,65
por persona que viaja	2,61
motorizados por persona que viaja	1,38
en transporte público por persona que viaja	0,61
en transporte privado por persona que viaja	0,46
en moto por persona que viaja	0,06
en bicicleta por persona que viaja	0,00
en taxi por persona que viaja	0,01
en transporte especial por persona que viaja	0,31

**Nota.** La tabla indica la estadística de indicadores de movilidad del municipio de Sopó. Tomado del Documento presentado por la empresa Transconsult Infométrika Consorcio Transconsult infométrika.

Viajes que realizan las personas en el municipio por medio del transporte incluidos los viajes a pie

**Tabla 243.**

*Participación por medio de transporte viajes totales Municipio de Sopó*

Transmilenio	7,16%
Auto	14,83%
Bicicleta	9,23%
Especial	12,06%
llegal	0,69%
Intermunicipal	8,34%
Moto	2,38%

**Tabla 23.** (Continuación)

Otros	0,03%
Peatón	38,01%
Taxi	0,23%
TPC - SITP	7,03%

**Nota.** La tabla refleja la estadística de la participación por medio de transporte viajes totales del municipio de Sopó. Tomado del Documento presentado por la empresa Transconsult Infométrika Consorcio Transconsult infométrika.

Deducido lo anterior podemos evidenciar que el mayor porcentaje (38,01%) de los viajes se realizan a pie, seguidos por los viajes en vehículo particular (14,83%), transporte especial (12,06%), bicicleta (9,23%) transporte intermunicipal (8,34%), los medios Transmilenio y TPC – SITP representan el aproximadamente el 7% c/uno.

Por otra parte, el estudio evidencia que los motivos de viaje más frecuentes corresponden al regreso a casa, trabajo y estudio.

#### **7.1.4. Dimensión Cultural**

- **Bienes de Interés Cultural**

Los Bienes de Interés Cultural declarados por la Nación identificados en el municipio de sopó, y los cuales preservan la identidad local se encuentran en el casco urbano y en zonas rurales como se describen a continuación:

En el casco urbano se encuentran los siguientes inmuebles, que, a su vez son declarados con conservación arquitectónica. Iglesia y Casa Cural del Divino Salvador con su colección de obra, mueble los ángeles de Sopó.



**Figura 10.**






*Bienes de Interés Cultural*

 		<b>FICHA DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL INMUEBLE</b> <b>ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN TERRITORIAL</b> <b>UNIVERSIDAD DE AMÉRICA</b>		Fecha de elaboración: JUNIO /2021 No. I																											
<b>FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE</b>		<b>FOTOGRAFIA DEL ENTORNO</b>		<b>CLASIFICACIÓN:</b>																											
				<b>NOMBRE:</b> Colección de Obra Mueble denominada "Los Ángeles de Sopo" de la Iglesia y Casa Cural del Divino Salvador <b>DIRECCIÓN:</b> <b>CODIGO CATASTRAL:</b> <b>No PISOS:</b> <b>USO ACTUAL:</b> Equipamiento cultural <b>ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b> <b>FECHA DE CONSTRUCCIÓN:</b> Su construcción data de alrededor de 1650																											
<b>VALORES</b>		<b>LOCALIZACIÓN</b>		<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN (DECRETO 763/2009)</b>																											
<table border="1"> <tr> <td>HISTORICOS</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>ESTETICOS</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>SIMBOLICOS</td> <td></td> </tr> </table>		HISTORICOS	X	ESTETICOS	X	SIMBOLICOS				<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>ANTIGUEDAD</td> <td></td> <td>AUTORIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>AUTENTICIDAD</td> <td>X</td> <td>CONSTITUCIÓN</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>FORMA</td> <td>X</td> <td>ESTADO DE CONSERVACIÓN</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CONTEXTO AMBIENTAL</td> <td>X</td> <td>CONTEXTO URBANO</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>CONTEXTO FISICO</td> <td>X</td> <td>REPRESENTATIVIDAD Y CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO CULTURAL</td> </tr> </table>		X	ANTIGUEDAD		AUTORIA		AUTENTICIDAD	X	CONSTITUCIÓN	X	FORMA	X	ESTADO DE CONSERVACIÓN		CONTEXTO AMBIENTAL	X	CONTEXTO URBANO	X	CONTEXTO FISICO	X	REPRESENTATIVIDAD Y CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO CULTURAL
HISTORICOS	X																														
ESTETICOS	X																														
SIMBOLICOS																															
X	ANTIGUEDAD		AUTORIA																												
	AUTENTICIDAD	X	CONSTITUCIÓN																												
X	FORMA	X	ESTADO DE CONSERVACIÓN																												
	CONTEXTO AMBIENTAL	X	CONTEXTO URBANO																												
X	CONTEXTO FISICO	X	REPRESENTATIVIDAD Y CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO CULTURAL																												
<table border="1"> <tr> <td colspan="2"><b>GRUPO</b></td> </tr> <tr> <td>ARQUITECTONICO</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>URBANO:</td> <td>X</td> </tr> </table>		<b>GRUPO</b>		ARQUITECTONICO	X	URBANO:	X	<b>ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO DECLARÓ:</b> Decreto 3054 del 19 de diciembre de 1990																							
<b>GRUPO</b>																															
ARQUITECTONICO	X																														
URBANO:	X																														
<b>CARACTERISTICAS DEL BIEN</b>																															
Provenientes del más rico legado artístico del siglo XVII, sobre los cuales hay muchas incógnitas, conjeturas, hipótesis y suposiciones. Se cree que fueron pintadas al rededor de 1.650 y que llegaron a esta población en el siglo XVII, pero hasta 1.843 aparecen en el inventario parroquial.																															

**Nota.** La figura refleja la ficha de identificación individual del inmueble Iglesia y casa cultural del Divino Salvador del Municipio de Sopó con su respectiva localización para presentarla ante el Ministerio de Cultura. Elaborada por la Universidad de América.

**Figura 11.**

Caja Agraria

 		<b>FICHA DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL INMUEBLE</b> <b>ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN TERRITORIAL</b> UNIVERSIDAD DE AMÉRICA		Fecha de elaboración: JUNIO /2021 No. 2	
<b>FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE</b>		<b>FOTOGRAFIA DEL ENTORNO</b>		<b>CLASIFICACIÓN:</b>	
				NOMBRE: Caja Agraria DIRECCIÓN: Cl. 2 #29 Sopó, Cundinamarca CODIGO CATASTRAL: No PISOS: 1 USO ACTUAL: Equipamiento cultural ESTADO DE CONSERVACIÓN:	
<b>VALORES</b>		<b>LOCALIZACIÓN</b>		<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN (DECRETO 763/2009)</b>	
HISTORICOS X				X ANTIGUEDAD	
ESTETICOS X				AUTENTICIDAD X	
SIMBOLICOS				X FORMA X	
<b>GRUPO</b>				X CONTEXTO AMBIENTAL X	
ARQUITECTONICO X				X CONTEXTO FISICO	
URBANO: X				REPRESENTATIVIDAD Y CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO CULTURAL	
ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO DECLARÓ: No presenta declaratoria del ministerio de cultura.					

**Nota.** La figura refleja la ficha de identificación individual del inmueble Caja Agraria del Municipio de Sopo con su respectiva localización para presentarla ante el Ministerio de Cultura. Elaborada por la Universidad de América.

Fuera de la zona de conservación urbanística, pero dentro del casco urbano de la cabecera municipal se declaran los siguientes inmuebles con conservación arquitectónica:

- Santuario del Señor de la Piedra.
- Casa Marco Fidel Moreno.
- Casa de La Marianita, donde funciona el Gimnasio Campestre Alpina.
- Casa donde funciona el Punto de Venta de Alpina.
- Altamira.
- Casa Amelia Zapata.

En el casco urbano de Briceño, los inmuebles de conservación arquitectónica son los siguientes:

- Estación del ferrocarril Eduardo Briceño
- Casa Villa Mercedes

Los inmuebles ubicados en la zona rural del municipio, declaradas como monumentos nacionales y que reciben el mismo tratamiento de conservación arquitectónica son:

- Casa de la Hacienda Casablanca Ortiz y su inmediato terreno perimetral
- Casa de Hacienda el Castillo y su terreno perimetral
- Hacienda la Herradura
- Casa de Hacienda Hato grande y su inmediato terreno perimetral
- Casa blanca Vargas
- La primavera
- Buenavista
- Zamora
- La Corraleja
- El Edén
- Boyero
- Boyerito
- La Albania
- La Armenia
- Aposentos
- Brujas
- Las Mercedes
- San Antonio
- Ingruma – San Cristóbal
- La Violeta

### **7.1.5. Dimensión Político**

¿Cómo evalúa la suficiencia, coherencia y ejecución del POT?

¿Cuáles decisiones son los más discutibles del POT?

Con el fin de analizar la dimensión política se debe establecer cuál es la coherencia y ejecución del PBOT de Sopó, en donde se identificaron 3 ejes estructurales: Fortalecer la Ruralidad como elemento competitivo de la región, Incorporar la Estructura Ecológica Principal como base del ordenamiento territorial y Generar las condiciones para el equilibrio y el desarrollo integral de la población en todo el territorio.

En ese sentido se pudo evidencia que a partir del PBOT se iniciaron diferentes proyectos que se pueden incorporar al análisis territorial propio del marco investigativo: Plan de Protección y Recuperación de áreas Urbanas y Rurales.

- Plan Vial y de Transporte Público Urbano y Rural.
- Plan de áreas urbanas recreativas de uso público.
- Plan de Servicios Públicos en el área urbana y área rural.
- Plan de Equipamiento Urbano Centro Poblado (Sopo y Briceño) y área rural.
- Vivienda de Interés Social.
- Plan de desarrollo Agropecuario.

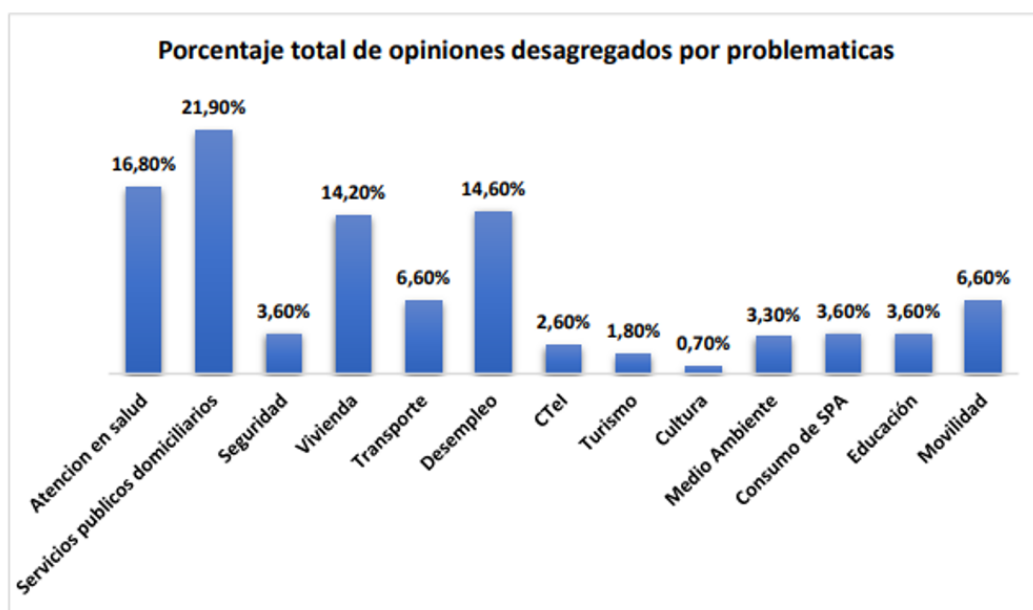
Los planes anteriormente enunciados, hacen parte de del Plan de desarrollo de la actual administración “Sopó es nuestro Tiempo” 2020-2023, la cual tiene funcionalidad, cumplir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) Propuestos por la ONU y adoptados por el país. En ellos se destaca el Desarrollo territorial sostenible, el fortalecimiento sociocultural, ambiental y económico y el aumento de Oferta de Bienes y Servicios en función de la calidad de vida de los habitantes.

Sin embargo al realizar un análisis de los resultados que ha tenido el PBOT en el municipio, se debe revisar la percepción y opiniones de la ciudadanía con respecto a

cada uno de los temas, en la que se puede observar el resultado de la opinión de la ciudadanía en las mesas de trabajo que se realizaron con la comunidad en el año 2020 para la formulación del Plan de Desarrollo, donde se evidencia que la poca eficiencia de los servicios públicos domiciliarios, seguido por la atención en salud, falta de vivienda y desempleo.

**Figura 12.**

*Porcentaje total de opiniones desagregados por problemáticas, Plan de Desarrollo 2020-2023*



**Nota.** La figura representa el porcentaje total de opiniones desagregados por problemáticas presentadas dentro del municipio de Sopó. Tomado del Plan de Desarrollo 2020-2023.

Así mismo, al revisar las discusiones en el concejo municipal referentes al ordenamiento territorial, se evidencias problemas como:

- [AMBIENTAL] No existen estrategias eficaces que mitiguen problemáticas como: Control de permisos de construcción, permisos de vertimientos y limpieza de quebradas dificultando el mejoramiento de la calidad de vida de los sopoños.

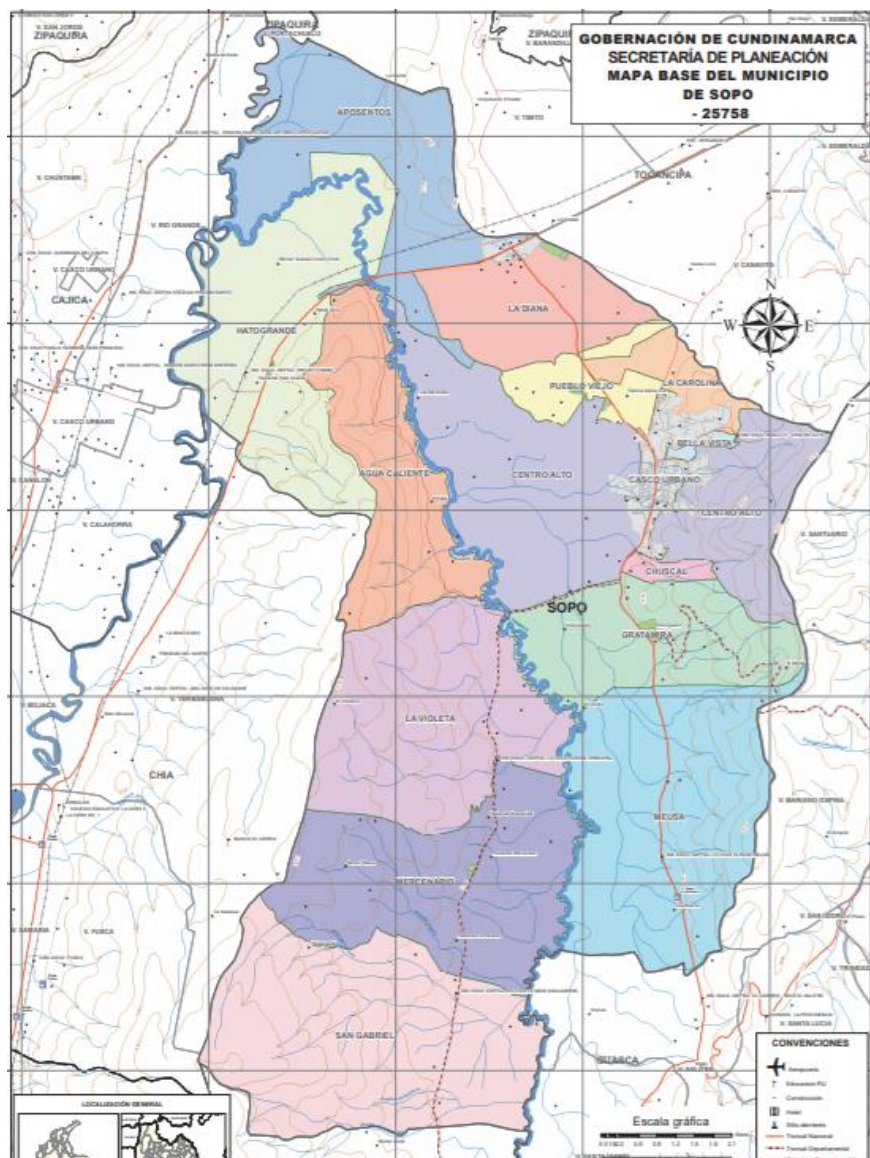
- [SERVICIOS PÚBLICOS] Fallas en la prestación del servicio de la Empresa de Servicios Públicos de Sopo EMSERSOPO E.S.P, pues no existe la suficiente cobertura y abastecimiento al municipio.
- [SERVICIOS PÚBLICOS] Falta de implementación de los servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado en el municipio y veredas más alejadas al casco urbano. (plan de servicios públicos, revisar, coberturas)
- [URBANISMO] Fallas en el sistema de movilidad del municipio, pues hay bastante congestión en las vías principales.
- [URBANISMO] Fallas en el equipamiento municipal, pues se dificulta el acceso a las vías principales y alternas del municipio, en especial las zonas veredales.
- [URBANISMO] Falta de espacio público amplio y eficiente, con acceso para las personas en condición de discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.
- [ORDENAMIENTO TERRITORIAL] Demora y restricción en los procesos de legalización de predios y licencias de construcción.
- [VIVIENDA] Falta de proyectos de vivienda de interés social para los sopoños.

#### Variable Física Municipio de Sopó

Sopó es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Cundinamarca. Forma parte de la provincia de Sabana Centro. Se sitúa a 39 kilómetros al norte de Bogotá. Se encuentra a una altitud de 2587 m s n. m. Tiene una extensión de 113 km<sup>2</sup> El municipio cuenta con 14 veredas: Hato Grande, Aposentos, Pueblo Viejo, La Carolina, Centro Alto, Gratamira, Meusa, San Gabriel, Mercenario, Agua Caliente, Violeta, Chuscal, Bellavista y La Diana. Tal y como se muestra en la siguiente imagen:

**Figura 13.**

*Mapa base del Municipio*



**Nota.** la figura representa la Imagen del Mapa base del Municipio de Sopo. Tomado del PBOT.

Los Barrios que se encuentran en la zona urbana del municipio son: Rincón del Norte, Las Quintas, Los Sauces, La Montana, Primera de Mayo, Los Rosales, El Cerrito, Salamea, Suetana, Centro y Rincón Santo.

El territorio de Sopo y su extensión según el tipo de suelo es la establecida en la siguiente tabla

**Tabla 24.***Extensión del territorio por tipo de suelo*

	Hectáreas
Sopo	11.300,00
Urbana centro	87,650
Urbana pueblo viejo	2,830
Urbana Briceño	23,420
<b>TOTAL, URBANO</b>	<b>113,900</b>
Expansión Urbana Briceño	12,030
Expansión Sopo	3,270
<b>TOTAL, EXPANSIÓN URBANA</b>	<b>15,300</b>
Suelo Rural	11.170,80

**Nota.** La tabla muestra la Extensión del territorio según el tipo de suelo junto con las áreas del municipio de Sopó. Elaboración propia datos tomados del DANE.

La densidad poblacional del Municipio de Sopó es de 137 Habitantes por Kilómetro cuadrado, En las zonas urbanas se presenta una densidad de 7.217 Hab/km<sup>2</sup>; en las zonas aledañas al casco urbano es de 150, y en las áreas rurales de 47 Hab/km<sup>2</sup>. (Alcaldía Municipal de Sopó, 2010, Pag. 47).

Según lo anterior y teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), donde establecen que Una Comunidad Rural es, a su vez, todo territorio local donde la densidad de población es inferior a 150 habitantes por kilómetro cuadrado. Sopo estaría clasificado como un territorio rural. (Gauguenbaum, S. & Mina M. 2005, P. 20)

Sin embargo, la cercanía del municipio con Bogotá, ha generado usos comerciales y recreativos para esparcimiento de la capital, generación de segundas viviendas, y un



desarrollo industrial en crecimiento en el centro urbano de Briceño, ha generado un proceso de urbanización en el municipio que ha comenzado a desplazar un poco esta ruralidad nata del mismo, generando un desequilibrio entre la vida urbana y la rural.

Según lo terminado en el PBOT del municipio, Decreto 080 de 2010, “por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los acuerdos 009 de 2000 y 012 de 2007, referentes al plan básico de ordenamiento territorial del municipio de sopó”

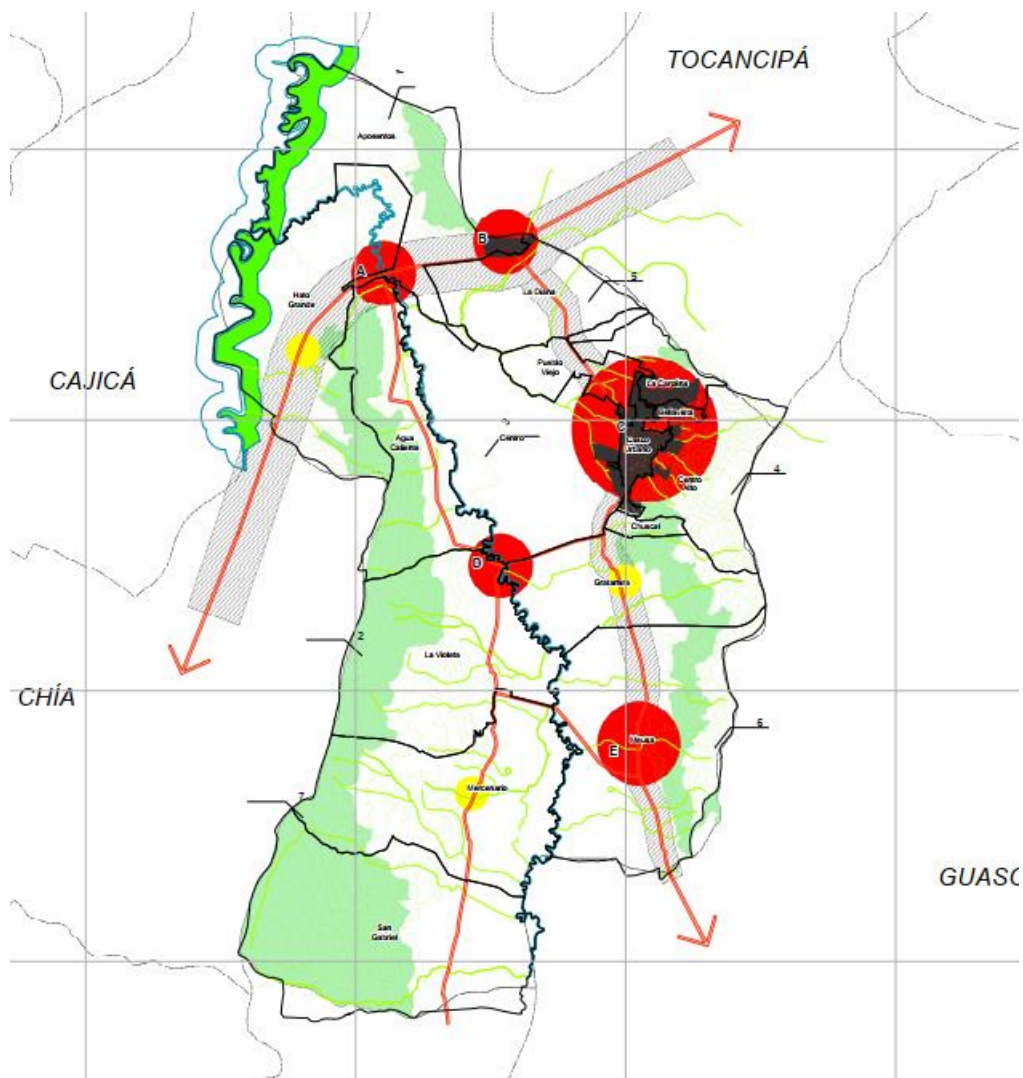
El Modelo de Ordenamiento del Municipio está compuesto por las siguientes cuatro estructuras interdependientes

- La Estructura Ecológica Principal
- La Estructura de Integración Regional.
- La Estructura, desarrollo y ordenamiento municipal. (compuesta por las Unidades de Desarrollo y Ordenamiento Local)
- La Estructura Funcional Municipal, (conformada por las redes de infraestructura o sistemas generales)

La disposición espacial de las cuatro estructuras se puede ver en el mapa plano número (1) denominado “Modelo de Ordenamiento Territorial” el cual se muestra a continuación.

**Figura 14.**

*Modelo de Ordenamiento Territorial Fuente: PBOT Decreto 080 de 2010*



**Nota.** La figura representa el mapa del Modelo de Ordenamiento Territorial. Tomado del Decreto 080 de 2010 Alcaldía Municipal de Sopó.

El artículo 49 del PBOT clasifica suelo del Sopo de la siguiente manera

- Suelo Urbano: Está constituido por las áreas del territorio Municipal destinadas a usos urbanos, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso.

- Suelo de Expansión Urbana: Está constituido por la porción del territorio Municipal destinada a la expansión de los asentamientos urbanos del Municipio, que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del presente Plan de Ordenamiento. Su finalidad principal es garantizar suelo para el desarrollo del programa de vivienda social urbana y para equilibrar el déficit en espacio público y Equipamientos Colectivos en cada asentamiento urbano.
- Suelo Rural: Está constituido por terrenos destinados a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales, actividades análogas y de vivienda rural o parcelaciones para viviendas campestres no dirigidas a primera residencia.
- Suelo Suburbano: Está constituido por las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que puedan ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en las Leyes 99 de 1993 y 142 de 1994.
- Suelo de Protección: Está constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las tres clases de suelo (urbano, de expansión urbana y rural), que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las áreas de utilidad pública para las infraestructuras de provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse o de utilizarse en actividades residenciales, productivas, agropecuarias, forestales u otras.

Los usos y edificabilidad permitirán en cada tipo de suelo están descritas en el articulado del plan básico de ordenamiento territorial del Municipio Decreto 080 de 2010, *“por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los acuerdos*

*009 de 2000 y 012 de 2007, referentes al plan básico de ordenamiento territorial del municipio de sopó”.*

La estructura física del municipio permite suelos urbanos y de expansión urbana relativos al espacio público y la actividad permitida.

Uso relativos al espacio público. Serán los conjuntos de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales, he inmuebles privados destinados por naturaleza a uso público según la satisfacción necesarias.

Los usos de dominio público constituidos son las zonas de sistema vial, las zonas del sistema Recreativo, las zonas de sistema de servicios públicos y as zonas para conservación de bienes públicos especiales. Los usos de dominio privado son las zonas recreativas de uso privado la conservación de usos privados, pero de interés público. Según los usos, por la actividad, serán las zonas de uso residencial, comercial, industrial, institucional y múltiple. Cada una de estas zonas las trata el POT desde el artículo 9; si bien las zonas del desarrolladas. Implican un sistema vial consolidado.

Hablamos de perfiles viales, calzadas, carriles. Separadores, bermas, andenes, túneles, puentes peatonales; Así misma escalinata, ciclovías, camellones, áreas de mobiliario urbano y señalización. Los componentes de los cruces, intersecciones y esquinas, glorietas, orejas, puentes vehiculares es viaductos, túneles y los antejardines de las propiedades privadas. Las zonas de reserva vial son las más importantes porque están delimitadas como franjas de terreno.

En inmuebles necesarios para la construcción de futuras vías. Entre los suelos viales de uso público se destacan las vías del sistema vial general o arterial. Las de redes locales, como son barrios, urbanizaciones y las cesiones gratuitamente al municipio por urbanizadores constructores.

Los sistemas viales con uso restringido están conformados por vías privadas, comunales o de agrupaciones o conjuntos o condominios con sus correspondientes plazoletas, accesos bahías y estacionamientos, circulación existen las zonas recreativas de uso público que están delimitadas por los parques urbanos y áreas verdes, plazoletas, plazas o similares.

Además de las áreas de edificaciones a cargo del municipio destinadas a la recreación pública activa deportes, cultura y espacios para espectáculos al aire libre, ciertas plazas y parques con valores urbanísticos, arquitectónicos y con formas de recreación activa en zonas verdes, zonas verdes de aislamiento y protección ambiental, rondas y franjas de ríos y protección hídrica.

Una de las zonas que ha tomado más fuerza es la zona de las redes de infraestructura de servicios públicos. Que son áreas de uso público, pero son restringidas y son capaces de albergar las instalaciones necesarias para el funcionamiento normal y la prestación adecuada de los servicios públicos para la comunidad, Energía, gas, acueducto, alcantarillado, residuos sólidos y telefonía. La instalación y prestación de estos servicios están condicionadas a la zonificación vigente en la reglamentación urbanística.

También tenemos las zonas de uso industrial, comercio industrial, artesanal y sus impactos en el medio ambiente, Sopó es un territorio concentrado netamente con ecosistemas naturales representativos por la cordillera oriental páramos, bosques. Las actividades que permiten que se mantengan los criterios de conservación son manejadas por los planes Ambientales y ecológicos presentados en el PBOT. También tenemos suelos rurales con usos agropecuarios, viviendas rurales o campestres, usos de recreación y turísticos, usos mineros y canteras y usos en servicios públicos.

Como sabemos Sopó ha sido un territorio donde se mantiene una concepción de segundas viviendas o viviendas campestres, que son áreas que se mezclan en sus usos tanto en suelo agropecuario forestal y sus usos residenciales. Estos últimos.

Tendrían su uso solo por la condición de relación poblacional, que parte desde el abastecimiento, de servicios públicos hasta el crecimiento poblacional.

El crecimiento de este municipio ha ido a tal magnitud que es necesario hablar del uso suburbano; las zonas urbanas están localizadas en la franja inmediata al casco urbano, en las que se mezclan los usos de suelos agropecuarios, forestales y los usos urbanos, estos últimos con las restricciones de necesidad y densidad poblacional. Los proyectos de urbanización y construcción de estas áreas deben cumplir con los requisitos mínimos del PBOT así mismo como con las necesidades de construcciones, Índices de ocupación, aislamientos y sesiones de zonas para desarrollo de programas y proyectos públicos.

Existen los usos de protección; estos están ubicados en zonas urbanas de expansión urbana, en zonas rurales y suburbanas, su objetivo es regular el caudal de quebradas y cuencas, la recarga de los acuíferos, la protección de la diversidad florística y faunística, la regulación y cuidado de los ecosistemas, la conservación del medio ambiente y el paisaje natural, entre otros. Sin embargo, en estos usos están comprendidas ciertas zonas como las zonas de preservación del sistema orográfico, el sistema hídrico, la rehabilitación natural y las zonas de riesgo. Todos estos sistemas los Componen la forma estructurante del territorio. Creando centros poblados urbanos y rurales, áreas de protección con influencia urbana, sistemas viales y transporte, áreas de recreación para uso y espacio públicos, servicios públicos municipales, los equipamientos comunales, colectivos y el programa de viviendas de interés social. Los centros poblados, locales o rurales.

Están localizados en cascos urbanos y rurales, en las zonas agropecuarias, a las afueras del municipio. Cabe decir que los centros urbanos locales o cascos urbanos de cabeceras municipales deben contener la presencia de redes compactas principales de infraestructura vial, Infraestructura de redes de energía, acueducto y alcantarillado por la alta densidad de viviendas y otras edificaciones como la presencia de comercios y servicios.

En la cabecera municipal asimismo los centros poblados rurales son las aglomeraciones de viviendas con alta densidad de predios que no son urbanos y que son viviendas campesinas. Los centros urbanos han logrado un desarrollo urbano presentes en el PBOT, Con plan de protección y recuperación de los sistemas de protección hídrica, Plan de recuperación y protección vial de áreas recreativas de uso público, equipamientos colectivos y desarrollo turístico.

Para los aspectos generales del desarrollo del territorio en su dimensión física. En el artículo 62 del POT. Entiéndase la asignación de tratamientos, como prácticas urbanísticas y ambientales adoptadas para unas áreas urbanas específicas. Los tratamientos son asignados para cada área, previo concepto emitido por Secretaría de planeación municipal, con el mandato de las disposiciones y los acuerdos. De las que nazca, los tratamientos son desarrollables y aplicables en terrenos urbanizables no urbanizados, a los a lotes edificables no edificados.

En primer caso, se trata de desarrollo por urbanización. Que se aplica en predios localizados al interior de los perímetros urbanos en la zona de extensión urbana o donde no existen algunas condiciones para uso urbano. El desarrollo por construcción se aplica entonces en lotes edificables no edificados, consiste en el levantamiento de las edificaciones para los diferentes usos permitidos en las áreas. Por las cuales se deben tener las normas. Sobre volumetría, equipamiento, estacionamientos, elementos arquitectónicos, redes y equipos. Todas las especificaciones técnicas y el régimen de copropiedad de trámites, las zonas de complementación del sistema vial, para la construcción de anchos de andenes, separadores o calzadas son de vital importancia para el desarrollo físico del municipio.

El tratamiento de renovación urbana es aplicable a zonas o sectores que presentan procesos de deterioro físico y ambiental es necesario para la reasignación y cambios de uso de tierras o de construcciones y la ejecución de programas de adecuación a reconstrucción de redes viales y redes de servicios públicos, dotacionales, o el mejoramiento de espacios para uso público de equipamiento comunal o edificaciones

con alto valor de deterioro. Los planes de renovación urbana obedecen a un plan parcial elaborado por la Secretaría de Planeación con una descripción de la programación de Obras Públicas a ejecutar de obras permitidas en los inmuebles privados, del presupuesto de los programas y la forma de contratación, además de la reglamentación de los incentivos, tipos de régimen tributario, contractual y fiscal, la financiación de estas obras de renovación urbana. Serán ejecutadas directamente inmediato o mediante contrato por entidades municipales o empresas de servicios cuyos cargos estén ligados con obras, arreglos o normas vigentes, las vías, que son otros tipos de Obras Públicas de infraestructura, se podrán cobrar por el sistema de valorización.

El tratamiento de conservación: Para el caso que define nuestro municipio, la zona de conservación urbanística está limitada al interior de la zona específica donde los inmuebles están declarados como conservación arquitectónica y fuera de la zona de conservación urbanística. También se encuentra dentro del casco urbano, en la cabecera municipal, se declaran ciertos inmuebles como conservación arquitectónica del casco urbano.

Ejemplo: Tienen categoría de inmuebles de conservación. Arquitectónica la estación del ferrocarril Eduardo Briceño y la Casa Villa Mercedes.

Para el tratamiento general de mantenimiento urbano hablamos de áreas urbanizadas y construidas a más de un 90% y que no hayan sido objeto de tratamiento ni de desarrollo, actualizaciones, consolidaciones, renovación urbana, conservación urbanística, preservación del sistema orográfico. Protección de sistemas hídricos deben ser por temas de mantenimiento en casos necesarios o mejoramiento o renovación de infraestructura vial urbana. Ejemplo, pavimentación, repavimentación, arreglos de. Arreglos de andenes y otros. También está inmerso en este tratamiento el mantenimiento de las redes de servicios públicos.

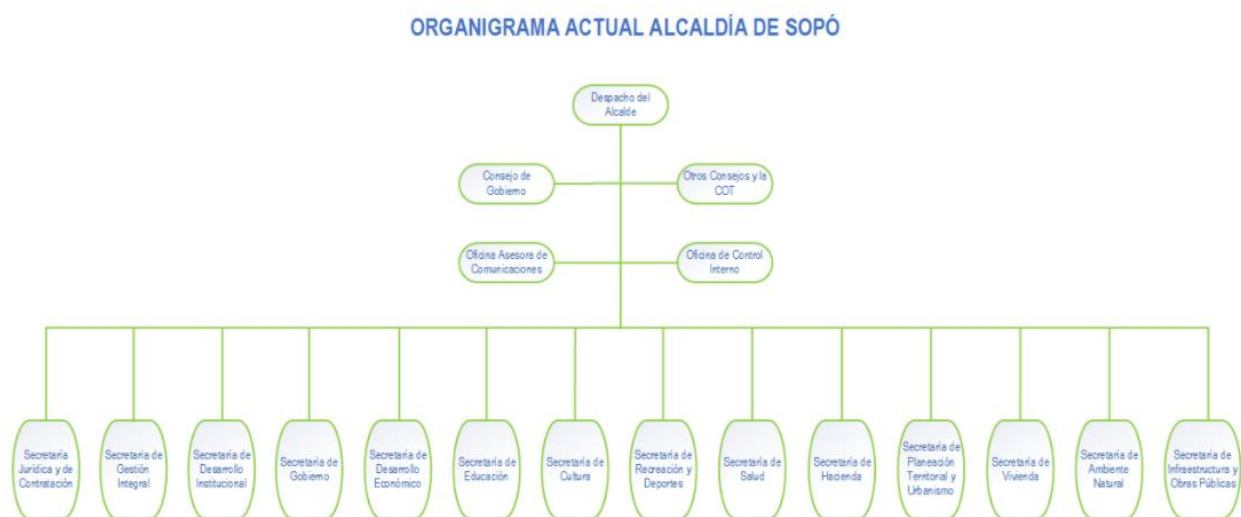


### 7.1.6. Dimensión Jurídico-Administrativa

Actualmente el municipio de Sopó cuenta con 13 departamentos y secretarías, como lo muestra el organigrama expuesto debido a que **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, en esta administración se encuentran registradas 303 funcionarios públicos, trabajando entre la Alcaldía de Sopo, el Hospital Divino Salvador, la empresa de servicios públicos Emsersopó S.A.S., el Concejo y la personería municipal.

**Figura 15.**

*Organigrama 2020 Municipio de Sopó*



**Nota.** La figura representa el organigrama perteneciente a la Administración Municipal de Sopó año 2020.

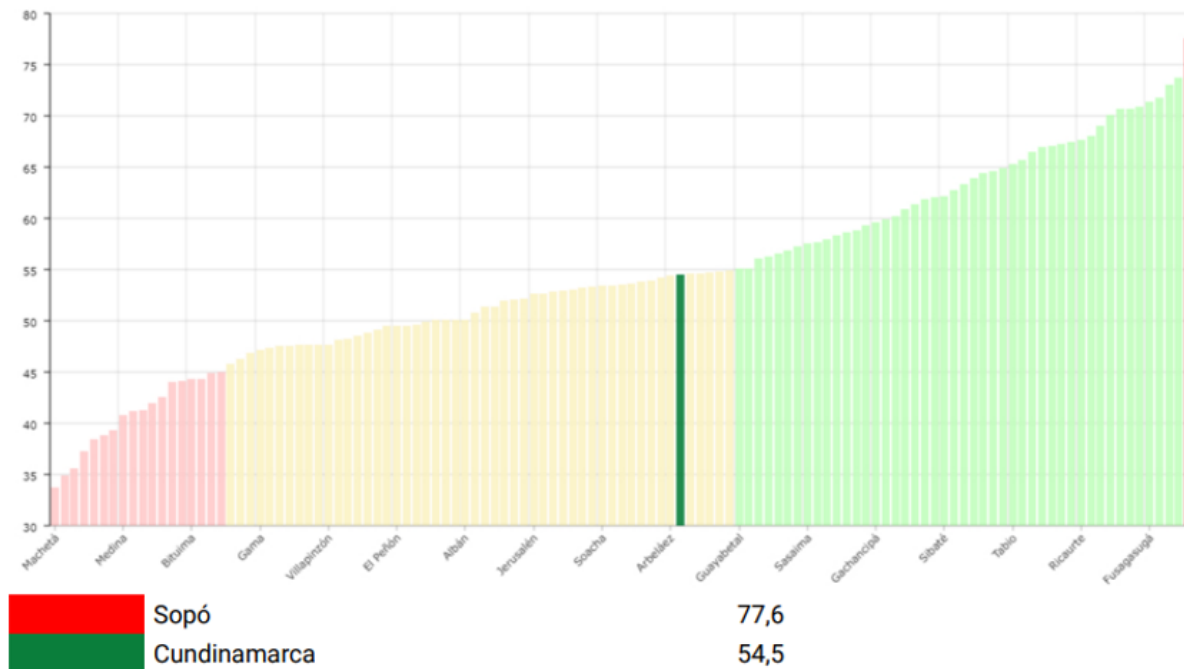
Al consultar el comportamiento de las finanzas en la Contraloría General de la República, se evidencia que el municipio se encuentra clasificado en categoría 03, esto teniendo en cuenta que, a pesar de la población, se ha manejado de manera óptima sus finanzas, teniendo Ingresos Corrientes de Libre Destinación de \$32,211,830 millones. Así mismo sus gastos de funcionamiento oscilan alrededor de los \$10331375millones.

Lo anterior, permitió que el municipio se clasificara en el Índice de DESEMPEÑO Fiscal en 75,41 puntos para el 2019, clasificándolo como Solvente, y demostrando un buen manejo de los recursos.

Igualmente, al analizar la Medición de Desempeño Municipal, el municipio se sitúa como el mejor en todo el departamento de Cundinamarca, como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 16.**

*Comparación Medición de Desempeño Municipal*



**Nota.** La figura representa el Comparación de la Medición de Desempeño Municipal de Sopó vs el departamento de cundinamarca al año 2020. Tomado de Terridata.

- Énfasis seleccionado (específico)

El estado actual de la malla vial del municipio de sopó y sus equipamientos

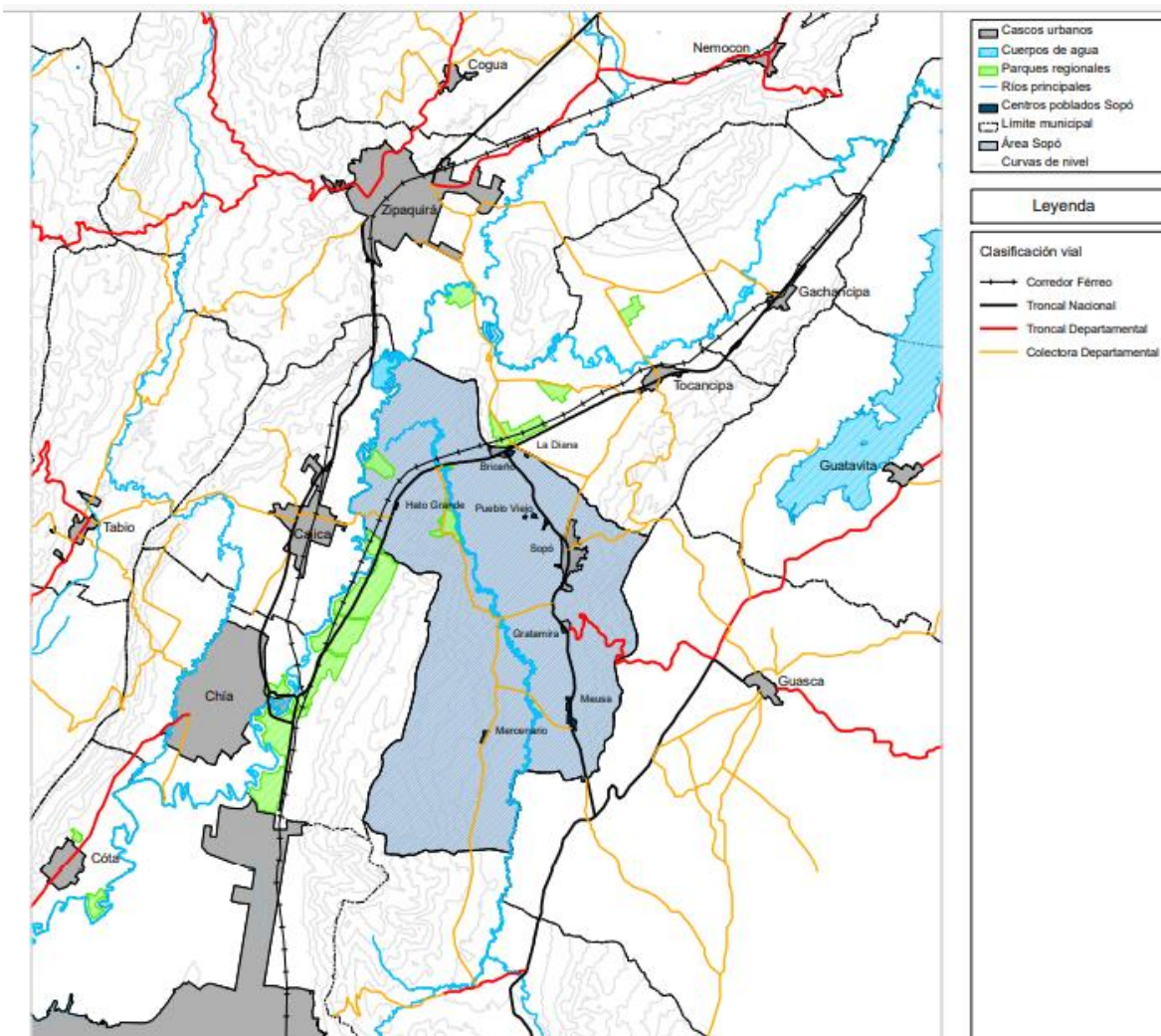
Los perfiles Viales óptimos en centros urbanos, los componentes y dimensiones optimas que el Decreto 798 de 2010 de marzo 11 define dentro del perímetro urbano, en general en esta composición se identifican las posibilidades y condiciones que

existen, lo que permite plantar dos perfiles que agrupan las condiciones expuestas en el decreto.

Por otra parte, y ya como criterio de jerarquía en el suelo urbano, se deben aplicar estos componentes y sus dimensiones en una clasificación de perfiles con tipologías: V-1, V-2, V-3, V-4 V-5, V-6 Y V-7, los cuales presentan las características correspondientes a ancho de vía, andenes, ciclo rutas y demás equipamientos que sean necesarios para el lugar en el que se contemplen en su aplicación.

**Figura 17.**

*Vía que conduce sobre la variante principal del Municipio de Sopó*



**Nota.** La figura representa el Mapa de la vía que conduce sobre la variante principal del municipio de Sopó. Tomado de la cartografía Plan Maestro de Vías y Transporte.



- **Normativa Municipal**

La normativa municipal se plantea en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en el cual se identifican los componentes del sistema de movilidad en el suelo rural y urbano. El sistema vial y de transporte colectivo define los tipos de vías y la infraestructura; en vías de integración regional, vías rurales arterias y locales, vías urbanas arterias y locales intersección entre tipos de vías.

En el sistema vial en el **suelo urbano** de los asentamientos de Sopó y Briceño está constituido por dos tipos de vías arterias y locales.

- **Vías Arterias**

Transversal 6 o variante, bordea el casco urbano por su costado occidental

La carrera 4 desde la intersección norte con la transversal 6<sup>o</sup> variante hasta la calle tercera sur

La calle 3 sur desde la carrera 4 hasta la vía perimetral de occidente

Carrera 3 desde su intersección con la transversal 6 o variante hasta la calle tercera sur.

Las vías locales están constituidas por las restantes calles y carreras del Municipio y por las que en el futuro se construyan en la zona de expansión urbana.

El Plan vial establece las franjas específicas de suelo como de reserva vial, y con base en los siguientes criterios de clasificación vial:

Sistema arterial o principal

- V-1 Ancho mínimo de 60 metros
- V-2 Ancho mínimo de 40 metros
- V-3 Ancho mínimo de 30 metros
- Sistema Local
- V-4 Ancho mínimo de 25 metros

- V-5 Ancho mínimo de 18 metros
  - V-6 Ancho mínimo de 16 metros
  - V-7 Ancho mínimo de 13 metros
  - V-8 Ancho mínimo de 10 metros (vehicular restringido)
  - V-9 Ancho mínimo de 8 metros (peatonal)
- 
- **Situación actual de los perfiles viales del municipio**

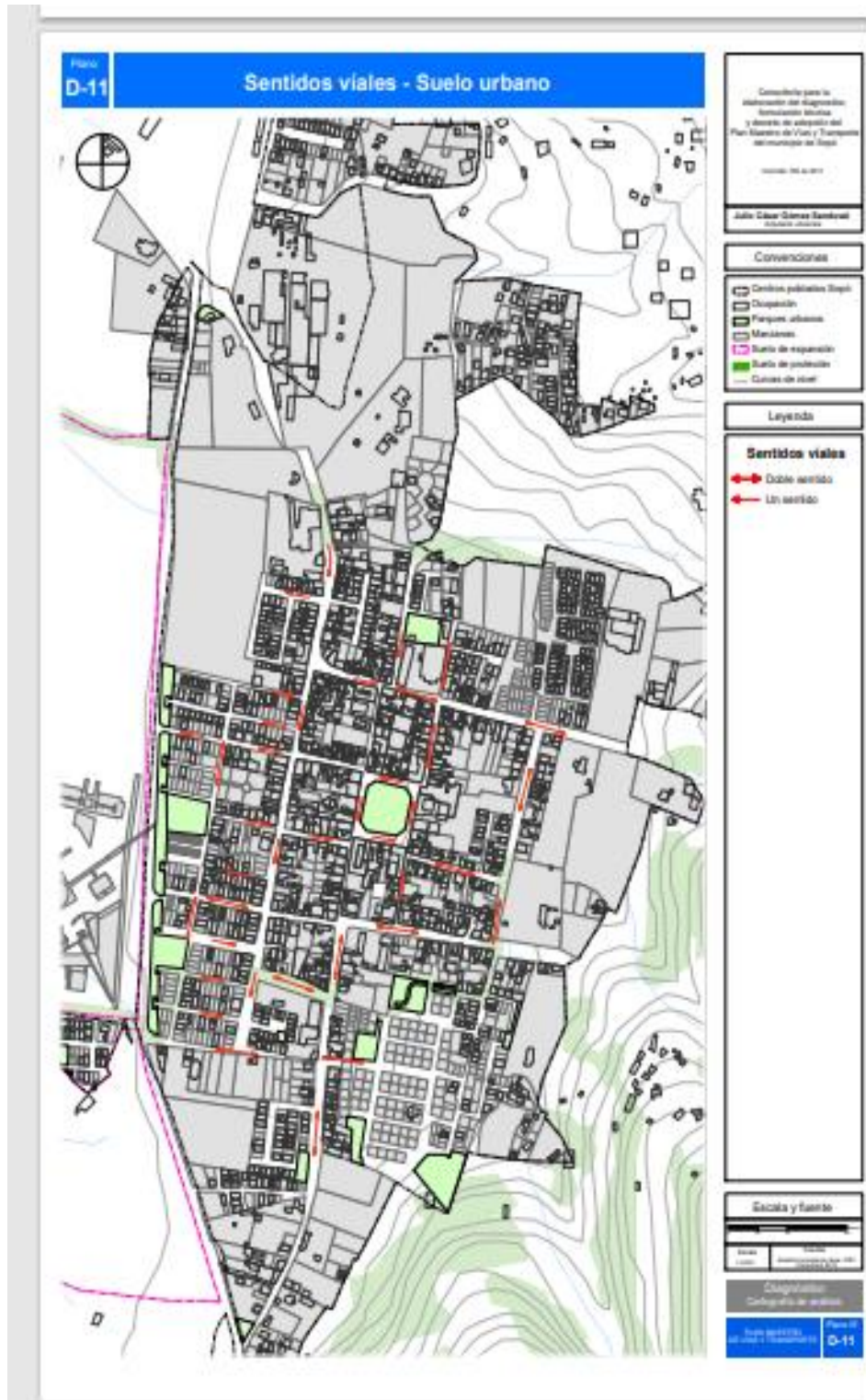
El análisis del estado de las secciones transversales permite identificar las debilidades que posee el municipio en la estructura del sistema de movilidad ya que se reconoce el tipo de perfiles que está implementando, el uso y jerarquía de la vía.

El balance sobre el suelo URBANO da como resultado un sistema de movilidad peatonal, de bicicletas y vehicular carente de condiciones adecuadas, las cuales no configuran un sistema y por ende requieren de un cumplimiento de los componentes necesarios para las secciones y las dimensiones mínimas requeridas.



**Figura 20.**

*Cartografía que indica los sentidos viales del suelo urbano*



**Nota.** La figura representa el mapa que indica los sentidos viales del suelo urbano del municipio de Sopó. Tomado de la cartografía Plan Maestro de Vías y Transporte.

## Problemáticas generales en las vías urbanas

**Figura 21.**

*Estado de las vías urbanas Municipio de Sopó*



**Nota.** La figura representa el mapa que indica las vías del suelo urbano del municipio de Sopó. Tomado de la cartografía Fichas y Tableros municipio de sopo terridata.dnp.gov.co DANE-2018.



En los andenes del municipio se identifica una carencia en el cumplimiento de las dimensiones mínimas de las áreas de circulación peatonal.

Sobre la carrera 4, la dificultad no solo se encuentra en las dimensiones de la sección, sino en las dimensiones de la longitud, ya que no garantiza continuidad en un flujo constante peatonal y en algunos tramos críticos donde el andén mide un metro no hay capacidad para dos personas por la misma cara, ni mobiliario.

El uso no se ve reflejado en el espacio público, las condiciones comerciales de la carrera 4 y del centro administrativo en el parque central requieren como mínimo las dimensiones establecidas por ley y los componentes mínimos.

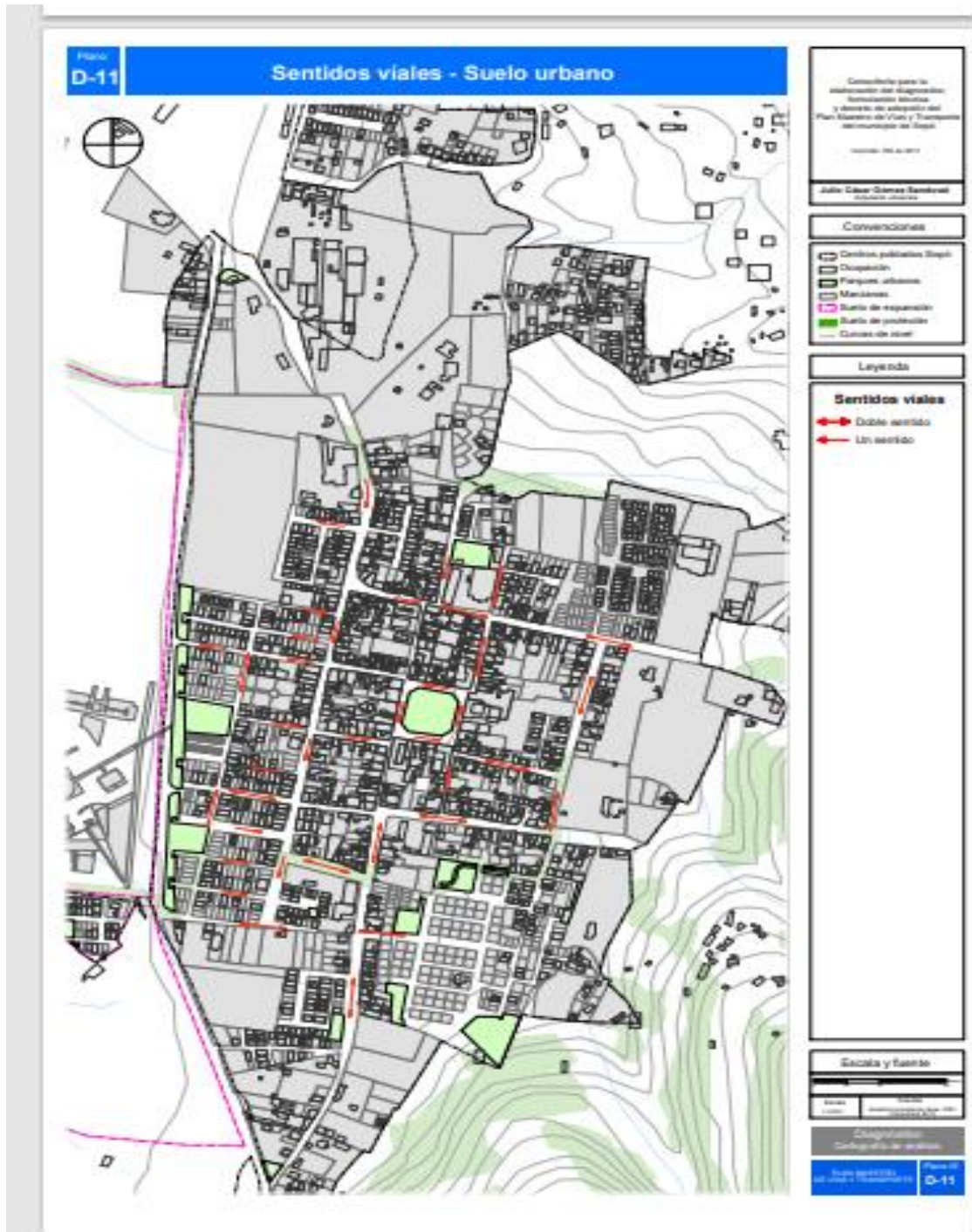
En el suelo urbano no se contempla el uso de arborización en los ejes peatonales. El sistema de ciclo rutas no ingresa al suelo urbano, actualmente se contempla solamente en la sección de la vía nacional que bordea el casco urbano y presenta falencias ya que no cumple con las dimensiones mínimas requeridas, teniendo en cuenta que funciona en doble sentido y requiere mínimo 2.40 m para su adecuada dinámica de funcionamiento.

Las calzadas cumplen con las dimensiones para el funcionamiento, aunque no se diferencian las tipologías viales que determinan jerarquías y generen una estructura de movilidad.

Existen zonas de parqueo sobre los ejes de movilidad y en el parque central, estas franjas cuentan con las dimensiones requeridas para su función.

**Figura 22.**

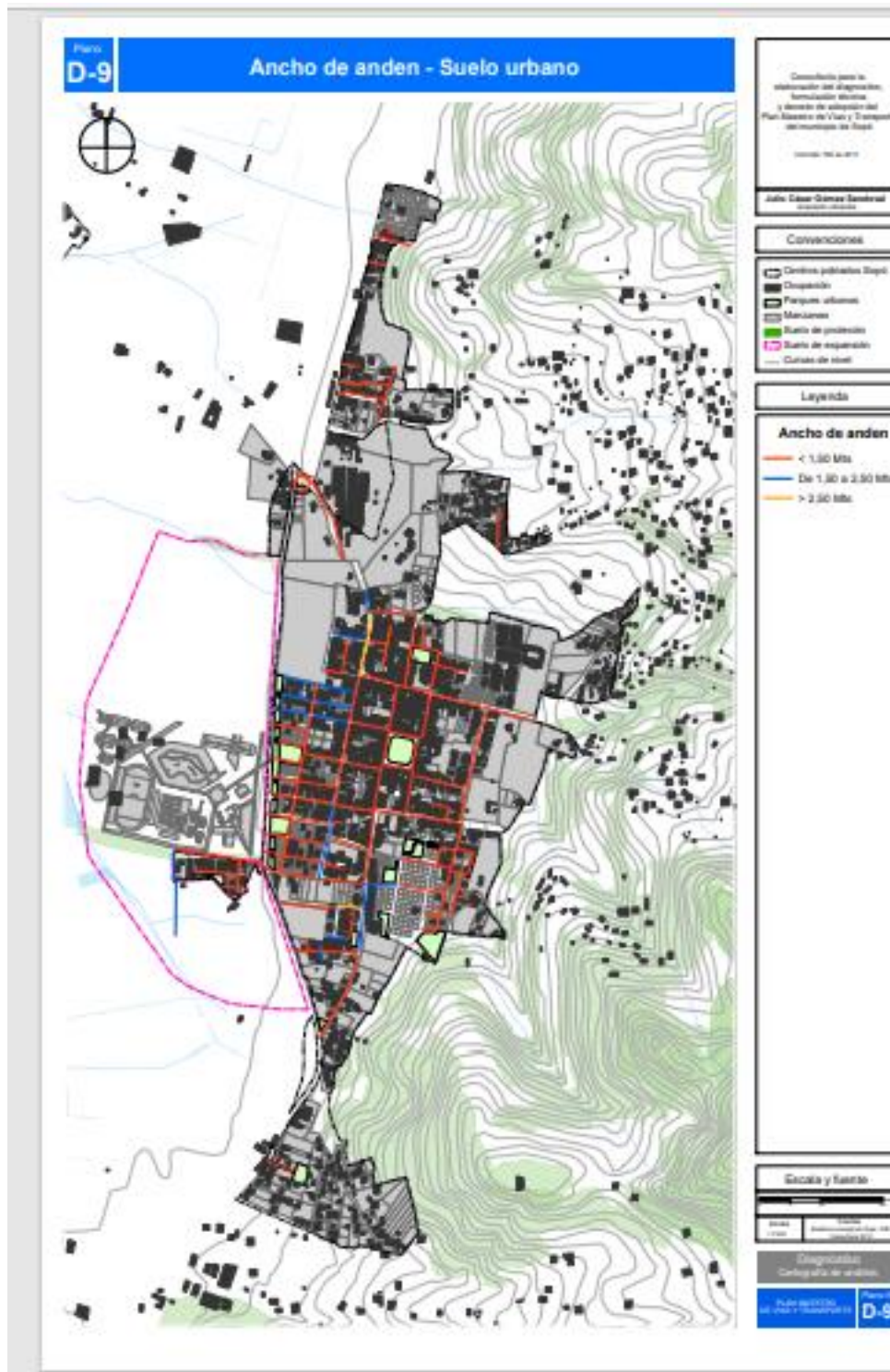
*Cartografía que indica la red vial actual del suelo urbano*



**Nota.** La figura representa el mapa que indica la red vial actual del suelo urbano del municipio de Sopó. Tomado de la cartografía Plan Maestro de Vías y Transporte.

**Figura 23.**

*Cartografía que indica el ancho de andén actual del suelo urbano*

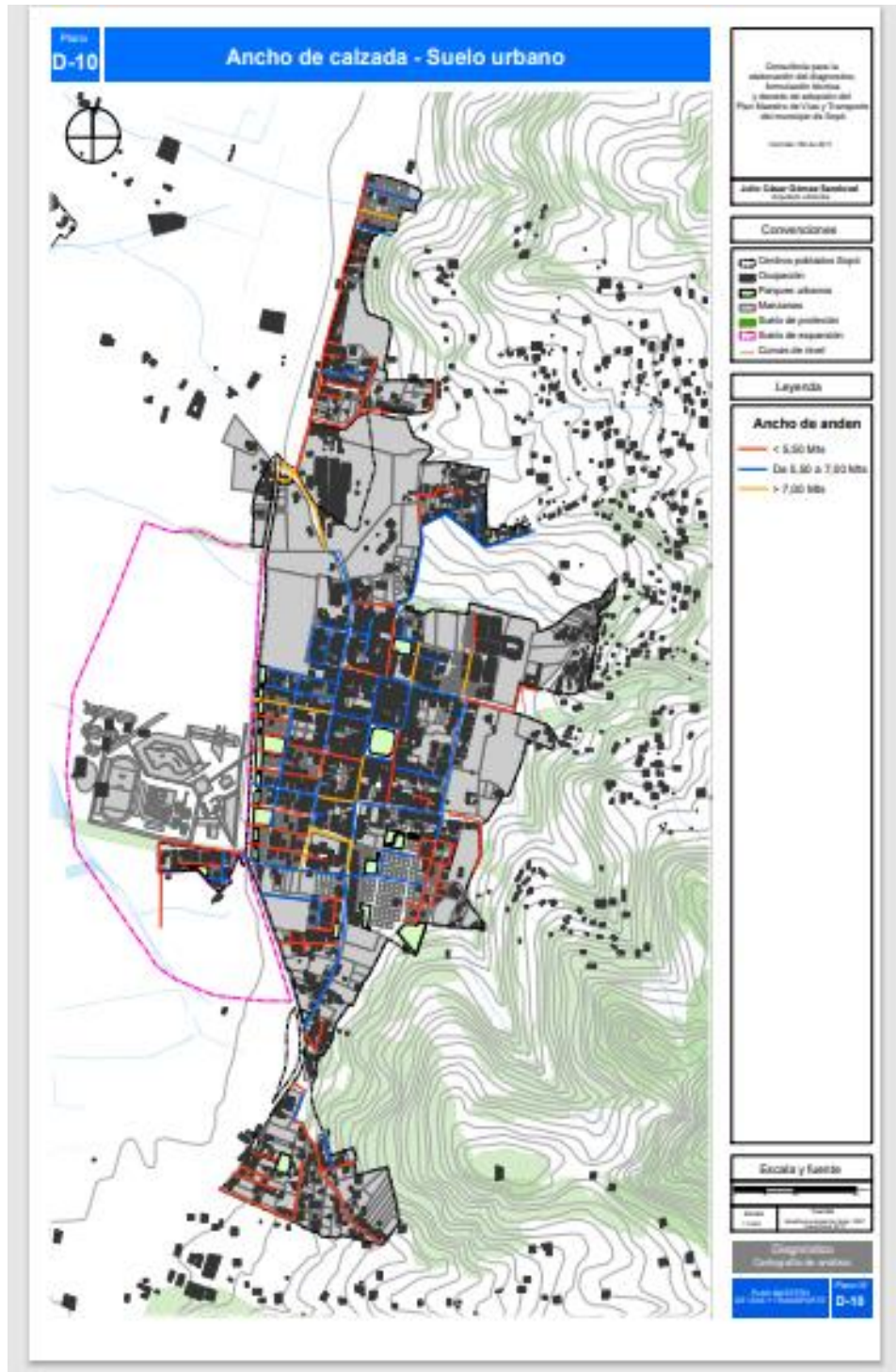


**Nota.** La figura representa el mapa que indica el ancho de andén actual del suelo urbano del municipio de Sopó. Tomado de la cartografía Plan Maestro de Vías y Transporte.



**Figura 24.**

*Cartografía que indica el ancho de la calzada actual del suelo urbano*



**Nota.** La figura representa el mapa que indica el ancho de la calzada actual del suelo urbano del municipio de Sopó. Tomado de la cartografía Plan Maestro de Vías y Transporte.

## 8. PROPUESTA DE CRECIMIENTO

### 8.1. Marco Estratégico de la Intervención

El comportamiento futuro del problema abordado mediante tres tipos de análisis:

- Análisis tendencial.

La población para la cabecera municipal del municipio de sopó desagregada por sexo se proyecta que será al año 2.034 de 30.426 habitantes, de los cuales 15.441 corresponde a mujeres y 14.985 a hombres, lo que significa que el mayor crecimiento de la población corresponde a mujeres.

**Tabla 25.**

*Población desagregada por sexo Sopó año 2034*

Proyección Población Sopó de 2018 a 2034 por sexo			
Cabecera Municipal			
AÑO	Hombres	Mujeres	Total
2018	8.520	8.915	17.435
2019	9.414	9.815	19.229
2020	10.270	10.672	20.942
2021	10.837	11.239	22.076
2022	11.303	11.704	23.007
2023	11.737	12.138	23.875
2024	12.147	12.554	24.701
2025	12.526	12.937	25.463
2026	12.876	13.305	26.181
2027	13.209	13.639	26.848
2028	13.518	13.957	27.475
2029	13.800	14.243	28.043
2030	14.059	14.489	28.548
2031	14.298	14.735	29.033

**Tabla 25.** (Continuación)

2032	14.537	14.974	29.511
2033	14.756	15.200	29.956
2034	14.985	15.441	30.426

**Nota.** La tabla muestra la estadística de la Población desagregada por sexo municipio de Sopó para el año 2034. Tornado de la Base de Datos del Departamento Nacional de Estadística DANE AÑO 2018 <https://www.dane.gov.co>.

El municipio de sopó tiende a tener un crecimiento poblacional a 2034 de 38.852 habitantes de los cuales 30.426 se concentrarán en la cabecera Municipal y 8.426 en los Centros Poblados y rural Disperso, de acuerdo a información suministrada por el DANE Censo 2018.

**Tabla 25.**

*Proyección Crecimiento poblacional Urbano – Rural Sopó año 2034*

<b>Proyección Población DANE</b>			
<b>AÑO</b>	Cabecera Municipal	Centros poblados y Rural Disperso	Total
2018	17.435	8.347	25.782
2019	19.229	8.227	27.456
2020	20.942	8.057	28.999
2021	22.076	8.081	30.157
2022	23.007	8.099	31.106
2023	23.875	8.115	31.990
2024	24.701	8.133	32.834
2025	25.463	8.155	33.618
2026	26.181	8.174	34.355
2027	26.848	8.204	35.052
2028	27.475	8.237	35.712
2029	28.043	8.265	36.308
2030	28.548	8.300	36.848
2031	29.033	8.344	37.377
2032	29.511	8.371	37.882

**Tabla 26.** (Continuación)

2033	29.956	8.414	38.370
2034	30.426	8.426	38.852

**Nota.** La tabla muestra la estadística de la Proyección Crecimiento de la población Urbano – Rural Municipio de Sopó al año 2034. Tomado de la Base de Datos del Departamento Nacional de Estadística DANE AÑO 2018 <https://www.dane.gov.co>.

Con este crecimiento poblacional se presume la problemática de servicios públicos como sistemas de alcantarillado obsoletos, petar insuficiente para la demanda de la población. Insuficiencia de vías a causa de la gran demanda de vehículos circulando por las vías, y falta de espacio público por habitante.

Dentro de los desafíos planteados, el municipio de sopó en aras de soportar el crecimiento urbano requiere plantear como visión el conectarse a nivel regional con grandes vías que permita el tránsito de vehículos, bicicletas ciclo rutas para el intercambio comercial para el crecimiento de sus finanzas.

**Tabla 27.**

*Construcción de fuerzas motrices, tendencias y desafíos regionales*

<b>Fuerza Motriz</b>	<b>Tendencias que marcan dinámicas poblacionales</b>	<b>Desafíos Regionales</b>
<b>Dimensión Política</b>	El crecimiento Cuantitativo del espacio público no suplirá la necesidad de la población proyectada a 2034.	Implementación de la política para espacio público, del Plan maestro de movilidad y Adquisición efectiva de las Cesiones tipo A.
	Habrà insuficiencia de equipamientos en relación a los nuevos desarrollos urbanísticos	Mayor aprovechamiento de las áreas obtenidas mediante los métodos implementados.
<b>Dimensión Social</b>	Decrecimiento vegetativo poblacional, nacimientos vs defunciones	Implementación de políticas de salud pública que genere mejoras en la prestación del servicio, junto con talleres de sensibilización de la familia como núcleo de la sociedad.
	Decrecimiento de la población raizal a causa de la búsqueda de mejores oportunidades.	Brindar beneficios y garantías en materia de salud, educación y trabajo a los raizales del municipio para mejorar las condiciones de vida y así evitar la emigración de los mismos.

**Tabla 27.** (continuación)

	Insuficiencia de unidades de vivienda para abastecer la demanda de la población proyectada al año 2034.	Formulación de Planes parciales con el fin de generar unidades de vivienda que atiendan la demanda de la población.
	Crecimiento de la población Adulto mayor en la región.	Implementación de programas Vio saludables de manera que mejoren la calidad de vida de la población Adulto mayor de la región.
	Formación de Asentamientos informales en zonas de protección, al igual que proyectos de vivienda fuera de norma.	Generar control urbano evitando las construcciones en zonas protegidas.
<b>Dimensión Económica</b>	Aumento desordenado de viviendas en zonas rurales.	Definir zonas de expansión articuladas con procesos de renovación urbana
	Insuficiencia en el crecimiento de la malla vial con relación a la dinámica poblacional.	Generar conexiones inter zonales y del municipio con la región.
	Mayor expansión de mercados que permitirán alianzas con la región.	Generar intercambios comerciales y alianzas con municipios aledaños para percibir una mejora en las finanzas del municipio.

**Nota.** La tabla muestra la construcción de fuerzas motrices, tendencias y desafíos regionales. Elaboración propia de acuerdo a las dimensiones política, social y económica elaborados con base a la catedra impartida por el docente. Fundación Universidad de América Especialización en Planeación Territorial.



## **9. PROPUESTA DE MODELO TERRITORIAL**

### **9.1. Propuesta Plan Parcial**

Como modelo territorial para el municipio de Sopó se plantea un Plan parcial en el sector comprendido entre San José y la vereda el Chuscal, zona que colinda por el sur con la vía pública veredal Sopó – La Violeta y por el Oriente con la vía pública La Calera – Sopó. Con un área total de 28 Hectáreas y un perímetro de 2.60 kilómetros, en forma triangular pensando en el diseño que se presentaría en el planteamiento y haciendo alusión a la figura geométrica más estable de la naturaleza junto con la analogía de la estabilidad que generará para el municipio a nivel de proyección y planificación del mismo. El cual también se definió su ubicación en una zona plana, lo que facilita el desarrollo del Plan parcial y por último cuenta con conexión que facilita la dinámica comercial y de transporte con el municipio de La Calera y a futuro con la región.



**Figura 26.**

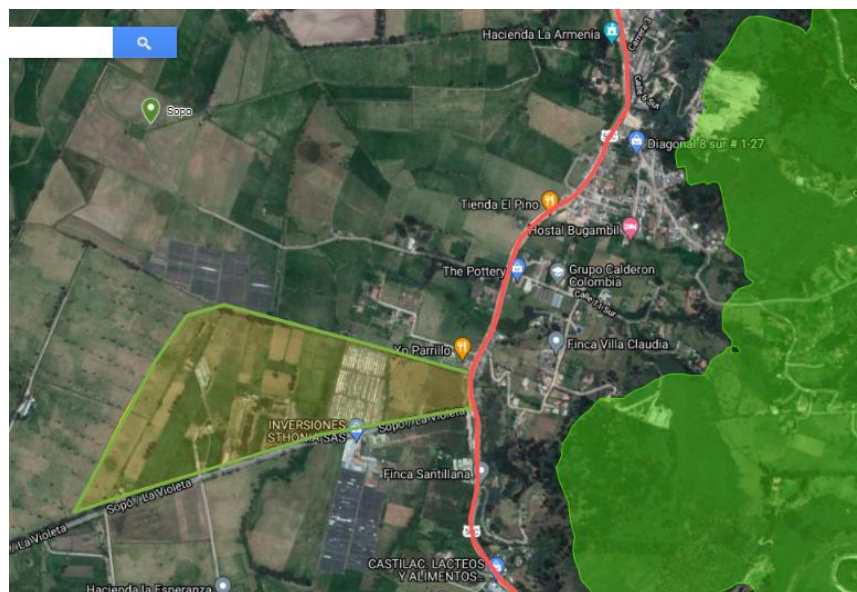
*Localización Predios a desarrollar el Plan Parcial*



**Nota.** La figura muestra el mapa que indica la localización de los predios donde se pretende desarrollar el Plan Parcial. Elaboración propia basada en la cartografía Google my maps.

**Figura 27.**

*Localización Predios a desarrollar el Plan Parcial*



**Nota.** La figura muestra el mapa que indica la localización de los predios donde se pretende desarrollar el Plan Parcial. Elaboración propia basada en la cartografía Google my maps.

Con una proyección de sus vías internas de 6 metros de perfil, lo cual consideramos Adecuado para las conexiones internas del mismo y, para la vía principal con la que Colinda por el oriente, se tiene previsto dentro de la propuesta que su perfil sea de 45 metros

Lo cual es apenas necesario y adecuado pensando en la proyección de futuras conexiones con la región.

**Tabla 268.**

*Propuesta Plan Parcial*

DATOS MUNICIPIO PARA PLAN PARCIAL		
Número de habitantes Área Urbana año 2021	22.076	
Número de habitantes Área Rural año 2021	8.081	
Total, de habitantes año 2021	30.157	
Total, población proyectada al año 2034	38.852	
Crecimiento poblacional	8.695	
Área Bruta Terreno	28 Ha	
Número de Viviendas	2805	
Densidad poblacional (Hab/Km2)	260	
Valor SMLV año 2021	\$ 908.526,00	
número de salarios mínimos	150	
Total	\$ 136.278.900,00	
Área Neta Urbanizable	20,02 hectáreas	
Espacio Público 17%	3,4034	Hectáreas
Equipamiento 8%	1,6016	Hectáreas
Malla vial 15%	3,003	Hectáreas
Total, Área Útil	12,012	Hectáreas
Promedio de vivienda (260 habitantes*área útil)	3123,12	

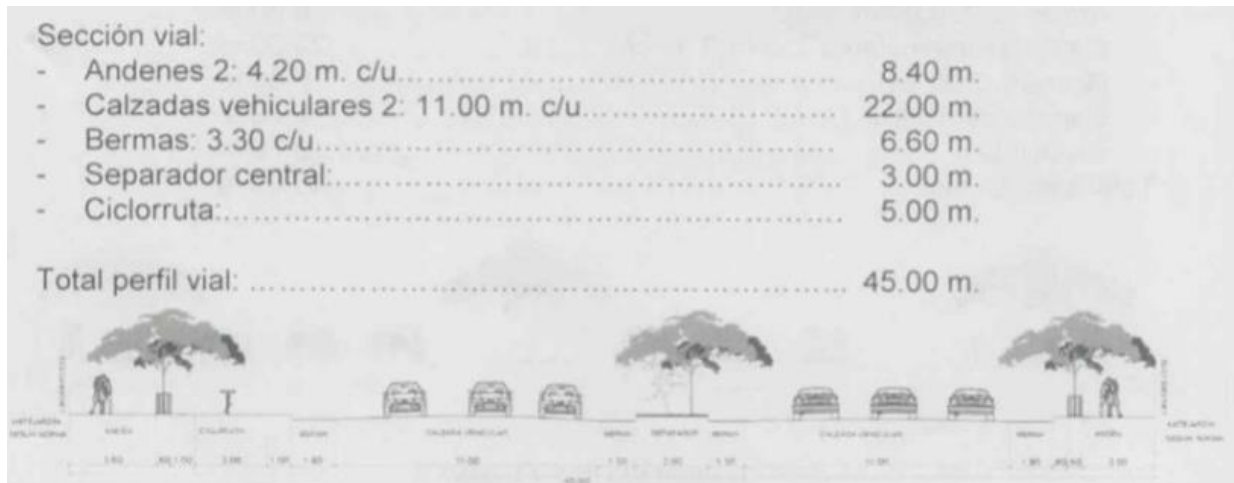
**Nota.** La tabla representa los datos obtenidos para la propuesta de Plan Parcial en el Municipio de Sopó. Elaboración Propia basado en estadísticas DANE proyección de vivienda al año 2023.

Para el año 2034 según el crecimiento poblacional, se estima que se requieren cerca de 2805 nuevas viviendas para suplir la necesidad de los habitantes del municipio a nivel general entre la zona urbana y rural; con la propuesta y modelo de ocupación se

piensa en una proyección de cerca de 3123 nuevas viviendas, con lo que se supera el promedio proyectado para ese año y de esa forma se estaría cumpliendo y superando la meta junto con un modelo de ocupación ordenado que actúe en función del crecimiento del municipio y de la dinámica que tiene con la región, la cual de acuerdo al comportamiento fluctuante de familias o situaciones en las que se pueden presentar núcleos unifamiliares por diferentes causas del entorno económico, social, entre otros. Haciendo que la diferencia del número de viviendas a favor que se tiene en la proyección, pueda ser empleada para suplir estas condiciones de composición familiar.

**Figura 28.**

*Perfiles Viales del proyecto*

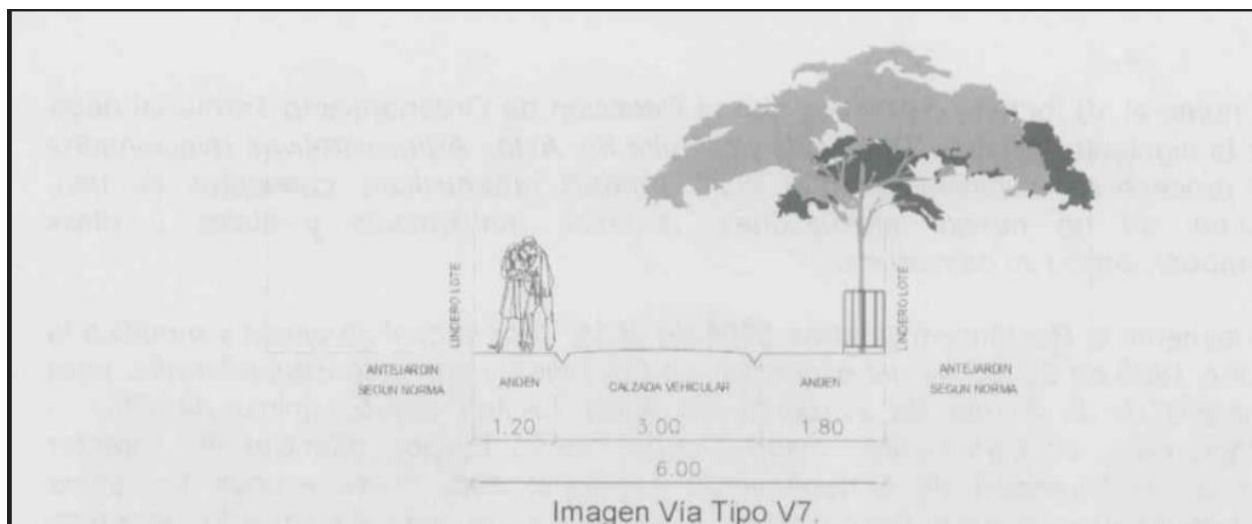


**Nota.** La figura representa los perfiles viales según los componentes y dimensiones óptimas. Tomado como referencia el Decreto 32 de 2015 Municipio de Chía el cual define las proyecciones viales para el perímetro urbano.



**Figura 29.**

*Perfiles Viales del proyecto*



**Nota.** La figura refleja los perfiles viales según los componentes y dimensiones óptimas. Tomado como referencia el Decreto 32 de 2015 Municipio de Chía el cual define las proyecciones viales para el perímetro urbano.

**Figura 30.**

*Perfiles Viales del proyecto*

Vía Tipo V-7	
Son vías de 6.00 metros, corresponden a vías que realizan conexiones funcionales a escala local.	
Sección vial:	
- Andenes 2:.....	Andén de 1.20 m.
	Andén de 1.80 m.
Total andenes:.....	3.00 m.
- Calzada vehicular:.....	3.00 m.
Total sección vial:.....	6.00 m.

**Nota.** La figura representa los perfiles viales según los componentes y dimensiones óptimas. Tomado como referencia el Decreto 32 de 2015 Municipio de Chía el cual define las proyecciones viales para el perímetro urbano.

A nivel de Movilidad y atendiendo a lo planteado en la pregunta problema en la que pretendemos responder al comportamiento de la movilidad en el municipio, dentro de la propuesta es necesario articular las vías tipo V7 de 6 metros de perfil que harían parte del plan parcial, así como la vía principal, la cual va a tener un perfil de 45 metros, con

el sistema vial del municipio el cual se encuentra definido en el Plan de Ordenamiento dentro de un sistema arterial o principal el cual se especializó anteriormente en este documento y, en el cual se encuentran contenidas vías con tipologías V-0 a V-3 y, las cuales van desde un ancho mínimo de 30 metros hasta 100 metros respectivamente y también por la ubicación del plan parcial por supuesto es necesario articular el sistema local definido en el plan de ordenamiento, en el cual se encuentran definidas tipologías desde V-4 a V-9 con anchos entre 25 y 8 metros respectivamente.

Es de vital importancia tener presente el entendido que ningún proyecto de desarrollo regional se puede realizar de forma aislada, con lo que por otro lado es necesario identificar el sistema vial con el que cuenta el municipio y mediante el instrumento de planificación propuesto, entrar a articular con el sistema vial proyectado y definido dentro de un plan de ordenamiento, con el fin de mejorarlo y a su vez hacer un control efectivo de las políticas públicas descritas en los planes de gobierno y planes de ordenamiento territorial y, de esta forma no queden en el aire como simples proyectos identificados en un papel y no en la realidad de un municipio.

## **10. ANÁLISIS PREDICTIVO**

La problemática que genera la deficiencia de los servicios públicos en un territorio impacta totalmente el crecimiento, teniendo en cuenta que a medida que crece la ciudad con un número mayor de habitantes, se requiere mayor cobertura de las redes de servicios públicos, y la movilidad regional para brindar un servicio óptimo a la comunidad.



## **11. ANÁLISIS PROSPECTIVO**

Uno de los mejores escenarios de crecimiento es la movilidad urbana, con esta se articulan los municipios, obteniendo gran influencia sobre la economía y la calidad de vida de los habitantes de la región.

Para el año 2034 se requiere equipamientos en materia de espacio público y malla vial adecuada, soportados por las herramientas e instrumentos idóneos para su conformación; herramientas que también permitirán que el crecimiento constructivo del municipio avance de forma organizada, a su vez la población raizal contará con mejores condiciones económicas y de vivienda lo que ocasionará que no tengan que buscar oportunidades en otros lugares diferentes a la región.

De igual manera la expansión de mercados y alianzas impactarán a nivel regional los diferentes sectores, produciendo beneficios económicos para la comunidad en general.

## **12. DEFINICIÓN DE MARCO ESTRATÉGICO**

Para lograr ese escenario, la movilidad debe crecer con un adecuado plan vial, que cuente con un sistema de transporte regional integrando los municipios aledaños de manera que permita tanto el ingreso como salida de productos que beneficien la economía del territorio.

Objetivo de planificación modelo de ordenamiento territorial: promover el uso ordenado del territorio y sus recursos naturales teniendo en cuenta la capacidad productiva, sus limitaciones y riesgos satisfaciendo las necesidades de la población.

### **13. OBJETIVOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS**

Propender por un adecuado crecimiento de la malla vial de tal manera que supla en gran porcentaje la necesidad de vivienda de la población raizal.

Generar nuevas construcciones y unidades prediales para los habitantes

Expansión de mercados y alianzas que impacten a nivel regional los diferentes sectores económicos.

## **14. ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO**

### **14.1. Espacio público**

Para el año 2034 habrá crecimiento de la malla vial de acuerdo a las proyecciones contenidas en los planes de desarrollo, pero menor porcentaje de espacio público por habitante de acuerdo al crecimiento poblacional de la región.

Para alcanzarlo se requiere generar equipamientos en materia de espacio público y malla vial adecuados, conforme a los requerimientos normativos de los proyectos constructivos que se desarrollen en la región producto de las cesiones Tipo A.

### **14.2. Población raizal**

Para el año 2034 la población raizal tiende a disminuir a causa de buscar mejores condiciones económicas y laborales, por otro lado, los que quedan en la región se concentrarán en asentamientos informales en las zonas rurales en las cuales tienen sus propiedades.

Para alcanzarlo se requiere orientar los instrumentos de planeación para suplir en gran porcentaje la necesidad Básica de vivienda de esta población.

### **14.3. Ocupación**

Para el año 2034 la generación de nuevas construcciones y unidades prediales aumentarán exponencialmente los índices de construcción y ocupación del territorio.

Para alcanzarlo se requiere la creación de instrumentos de planificación territorial que permitan que el crecimiento constructivo del municipio avance de forma organizada.

#### **14.4. Alianzas regionales**

Para el año 2034 existirá una expansión de mercados y alianzas que impactarán a nivel regional los diferentes sectores económicos.

Para alcanzarlo se requiere de alianzas de la región con municipios de la sabana de tal manera que generen oportunidades laborales, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes en general, contando la población raizal en proyectos de agro industria y también en mejoras laborales para la población migrante o flotante.

## 15. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y DE CONSUMO DE SUELO

¿Cuánto crecerá la población, dónde vivirán y cuanto suelo consumirán?

El municipio de Sopo tiende a tener un crecimiento poblacional a 2.034 de 38.852 habitantes de acuerdo a la proyección elaborada por el Departamento Nacional de Estadística DANE en el año 2018.

La población tiende a vivir en el área urbana en busca de mejores oportunidades de empleo, educación servicios tanto públicos como sociales.

**Tabla 2927.**

*Análisis demográfico y consumo de suelo*

Año	Población	Tasa %	Proyección hogares	Total, viviendas desocupadas y ocupadas
2018	17.435		5.550	5.730
2019	19.229	10,29%	6.202	6.435
2020	20.942	8,91%	6.850	7.126
2021	22.076	5,41%	7.331	7.628
2022	23.007	4,22%	7.765	8.081
2023	23.875	3,77%	8.191	8.524
2024	24.701	3,46%	8.627	8.979
2025	25.463	3,08%	9.046	9.416
2026	26.181	2,82%	9.458	9.846
2027	26.848	2,55%	9.860	10.264
2028	27.475	2,34%	10.255	10.676
2029	28.043	2,07%	10.631	11.068
2030	28.548	1,80%	10.985	11.436
2031	29.033	1,70%	11.334	11.800
2032	29.511	1,65%	11.679	12.159
2033	29.956	1,51%	12.010	12.504
2034	30.426	1,57%	12.352	12.861
2035	3.0880	1,49%	12.687	13.209

**Nota.** La tabla presenta el análisis demográfico y de consumo de suelo. Tomado de la base de datos del Departamento Nacional de Estadística DANE proyección poblacional año 2018.

**Tabla 280.***Dinámica Consumo de suelo Sopó*

Tipo de suelo	Área (Ha) a 2034	% de suelo (en perímetro)
Perímetro Urbano	109,10	100
Suelo de Expansión	28	25,66
Suelo Urbano total	137,10	125,66

**Nota.** La tabla muestra la dinámica de consumo de suelo del Municipio de Sopó proyectada al año 2034. Elaboración propia con base a información del Departamento Nacional de Estadística DANE 2018.

Con esta dinámica de consumo se puede indicar que el área de expansión sería suficiente para garantizar el suelo deseable para cada habitante al año 2034, evitando de esta forma carencias en los suelos dedicados a espacio público, movilidad y de uso residencial y productivo bajo todos los escenarios proyectados de ocupación. Lo anterior, permite demostrar la necesidad de incorporar nuevo suelo de expansión según lo plantea la propuesta como modelo de ocupación.

## **16. ANÁLISIS MULTICRITERIO**

Los criterios que determinan la localización del Plan Parcial propuesto para mejorar la malla vial, los equipamientos urbanos y la generación de espacio público, de tal manera que respondan al aumento poblacional de la región, con el propósito de corregir la movilidad y fortalecer los procesos económicos y sociales del municipio, se basan en establecer los ejes más importantes, en primer lugar, hemos determinado que el número de personas que corresponde al crecimiento poblacional al año 2034 es de 8.695, por lo tanto proponemos el desarrollo de un plan parcial para 2.805 viviendas, en el cual se conectará a establecimientos de comercio de primera necesidad de tal manera abastasen las necesidades.

Otro criterio consiste en que al mejorar la malla vial del municipio de sopó, y la implementación del plan parcial, se atrae mayor turismo el cual genera mejora en la economía del municipio y de sus habitantes.



## 17. CUANTIFICACIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL

El municipio de Sopó ha buscado mejorar la calidad de vida de toda la comunidad a través de acciones y programas encaminados a superar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda y así mejorar las condiciones de hacinamiento e insalubridad que se presenta en algunos sectores.

**Tabla 291.**

*Déficit cuantitativo de vivienda (Censo) DANE – 2018*

Sopó	1,9%
Cundinamarca	4,7%
Colombia	9,8%

**Nota.** La tabla muestra el déficit cuantitativo de vivienda a nivel Nacional, Departamental y Municipal al año 2018. Tomado de la base de datos Fichas y Tableros municipio de sopo terridata.dnp.gov.co DANE-2018.

**Tabla 302.**

*Déficit cualitativo de vivienda (Censo) DANE – 2018*

Sopó	16,8%
Cundinamarca	25,0%
Colombia	26,8%

**Nota.** La tabla muestra el déficit cualitativo de vivienda a nivel Nacional, Departamental y Municipal al año 2018. Tomado de la base de datos Fichas y Tableros municipio de sopo terridata.dnp.gov.co DANE-2018.

De acuerdo a información suministrada por el DANE, en la muestra censal de municipios respecto al déficit cuantitativo, sopó tendrá al año 2034 el siguiente déficit en la cabecera municipal:

## 18. CONCLUSIONES

El ejercicio del ordenamiento del territorio nos hace pensar en que es de vital importancia evaluarlo de forma integral, por ello la necesidad de contemplar todas las dimensiones que hacen parte del entorno y la dinámica con la que se relacionan.

A partir de ello el modelo de ocupación propuesto para el municipio de Sopó, el cual permite pensar en un crecimiento ordenado supliendo la necesidad de viviendas al año 2034, junto con los diferentes escenarios en los cuales el municipio se va a ver favorecido frente a su relación con la región, es lo que nos hace pensar en que el plan parcial como instrumento de planificación para el municipio de Sopó; el cual va a permitir desarrollar si no en su totalidad, si en gran medida los diferentes problemas que a diario se tejen como escenario habitual de los municipios del departamento de Cundinamarca.

Para el caso puntual de Sopó la propuesta de plan parcial va a suplir la proyección del crecimiento poblacional de alrededor de 8000 personas con cerca de 3100 nuevas viviendas, las cuales junto a una serie de equipamientos van a ir de la mano con el crecimiento que va a llevar el municipio y con la dinámica comercial que el mismo presente a causa de la ampliación de la vía de conexión con el municipio de La Calera, lo cual en términos comerciales es muy favorable.

Para ello es recomendable hacer un ejercicio a conciencia de control urbano, con el fin de garantizar que el crecimiento del municipio se dé hacia la zona de expansión planteada mediante el instrumento propuesto y no que por el contrario se generen unidades habitacionales a modo de asentamientos informales en las zonas rurales del municipio lo que a su vez traería más problemas futuros. También es importante incluir políticas públicas, las cuales vayan en función de las relaciones comerciales con los municipios de la región, situación que mejoraría sustancialmente la situación laboral de los habitantes del municipio y en general sus ingresos, poniéndolo en competencia a la luz de una modernidad de región metropolitana.

## BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Sopó. (2020). Diagnóstico Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. [Archivo en PDF]. [www.sopo-cundinamarca.gov.co](http://www.sopo-cundinamarca.gov.co)

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). Región Metropolitana de Bogotá una Visión de la ocupación del suelo Secretaría Distrital Planeación Bogotá. [Archivo en PDF]. [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/region\\_metropolitana\\_de\\_bogota\\_una\\_vision\\_de\\_la\\_ocupacion\\_del\\_suelo.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/region_metropolitana_de_bogota_una_vision_de_la_ocupacion_del_suelo.pdf).

Alcaldía Municipal de Sopó. (2006). Documento Avalúo poblacional del municipio de sopó 2006 Visión 20-19. [www.yumpu.com](http://www.yumpu.com).

Alcaldía Municipal de Sopó. (2010). Consultoría para la elaboración del diagnóstico, formulación técnica y Decreto de adopción del plan maestro de vías y transporte del municipio de Sopó. [Archivo en PDF]. [www.sopo-cundinamarca.gov.co](http://www.sopo-cundinamarca.gov.co)

Alcaldía Municipal de Sopó. (2010). Caracterización del municipio de sopó. Tomado del Avalúo poblacional del Municipio de Sopó 2006: Visión 20-19 aspectos generales <https://www.yumpu.com>.

Alcaldía Municipal de Sopó. (2010). Decreto 080 Pbot Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Acuerdos 009 de 2000 y 012 de 2007 <https://www.ccb.org.co/content/download/27629/file/Sopo%20Decreto%20080%202010%20POT.docx>.

Alcaldía Municipal de Sopó. (2010). Informe de Gestión vigencia 2020 Alcaldía Municipal de Sopó Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas. <https://www.sopo->

cundinamarca.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=387.

Alcaldía Municipal de Sopó. (2020). Acuerdo No 009 de 2020 “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal Sopó es nuestro tiempo 2020-2023 y se dictan otras disposiciones”. <http://www.concejodesopo.gov.co/proyectos-de-acuerdo/proyecto-de-acuerdo-n-09-de-2020>.

Decreto No 080 de 2007. Alcaldía Municipal de Sopó. Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los acuerdos 009 de 2000 y 012 de 2007, Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT. marzo, 21 2021.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). proyección del crecimiento de población a nivel municipal para el periodo 2018 – 2032. <https://www.dane.gov.co>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). Proyecciones de Población Municipal por Área”. Bases de datos Proyecciones de Población a Nivel Departamental Periodo 1985 – 2017. <https://www.dane.gov.co>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). Proyecciones de Población Municipal por Área, Sexo y Edad”. Bases de datos Proyecciones de Población a Nivel Municipal Periodo 2018 – 2026. <https://www.dane.gov.co>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). Proyecciones de Población Municipal por Área,”. Bases de datos Proyecciones de Población a Nivel Municipal Periodo 2018 – 2035. <https://www.dane.gov.co>.

Hernández Peña, Y.T. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? En: Cuadernos de

Geografía. Revista Colombiana de Geografía, *Revista Unal*. (19). Pp. Xx –xx.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/issue/view/1412>

InfométriKa. (2015). Porcentaje de participación de los viajes que realizan las persona en el municipio de Sopó, por medio de transporte, incluidos todos los viajes a pie, de acuerdo a informe presentado por por la empresa Transconsult InfométriKa Consorcio Transconsult infométriKa.  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/13773/2018jorgegarcia1.pdf?sequence=2>.

Rome2rio. (2021). Cómo llegar desde la Calera a Sopó en autobús, taxi o coche.  
<https://www.rome2rio.com>.

Sergio Gaignenbaum y Mina Mamdar-Iraní. Para la unidad de desarrollo agrícola – octubre de 2005.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3858/S2011960\\_es.pdf.txt](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3858/S2011960_es.pdf.txt).